

## DISCURSO APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 2019

Señores Concejales:

Hoy, por cuarta y última vez, me presento ante este HCD a rendir cuentas sobre la gestión delegada por los ciudadanos de Guaymallén, en el período 2015-2019. Y no sólo voy a hacerlo ante ustedes sino también ante la sociedad.

En esta ocasión, no voy a repetir el detalle de lo ya informado ante ustedes en años anteriores, pero sí voy a ratificar todo lo dicho y ejecutado, con la firme convicción de haber obrado de acuerdo al compromiso asumido y los valores que son parte inescindible de esta gestión.

Este último año estuvo plagado de concreciones en todos los ámbitos que hacen a la acción municipal. Fue claramente el resultado de haber logrado ordenar la institución y planificar una acción permanente, saliendo de la emergencia en la que estábamos. Pudimos fijar prioridades y sumar al trabajo áreas hasta ahora postergadas por la situación de crisis observada al asumir.

En Salud, y producto de una estrategia clara y definida en el sentido de trabajar en promoción de la misma y prevención de la enfermedad, fijando y cumpliendo metas objetivas, pudimos alcanzar el cumplimiento de los indicadores más exigentes del programa Proteger. Esto nos permitió equipar al municipio con una unidad móvil singular en cuanto a su funcionalidad y confort, permitiendo hoy llegar con mejores herramientas a los sectores más vulnerables y marginados en este ámbito.

En Educación, asumimos con franqueza el desafío de mejorar sustancialmente la infraestructura existente en materia de Jardines Maternales (SEOS). Fue así que recientemente pudimos habilitar el Jardín “Amanecer”, en la zona de Rodeo de la Cruz, y el “Cumelén”, en Belgrano. Ambas estructuras son modelos en la provincia, cumplen sobradamente todas las normas que exige la DGE y tienen detalles de confort que los distinguen. Son un ámbito adecuado y amigable para que nuestros docentes y auxiliares puedan desarrollar cabalmente su acción pedagógica, de contención, y acompañar el crecimiento y desarrollo de nuestros niños. Pronto se incorporará un nuevo establecimiento, el Jardín “Arroz con Leche”, que se encuentra en avanzado estado de construcción; además de licitarse uno nuevo en la zona rural.

Respecto a estos temas – Salud, Educación y demás áreas sociales- quiero ratificar que consideramos a estos emprendimientos como una auténtica inversión social, diferenciándose claramente de la ayuda social directa, tan vapuleada y manoseada históricamente, y que arrastraba un fuerte contenido de clientelismo, amiguismo y populismo, afectando a la dignidad de quienes necesitan de esos recursos. Cuando una persona o familia requiere de la ayuda del Estado, esta se debe brindar sin dilación, pero respetando su dignidad y no sujetándola a la contraprestación partidaria o personal.

En Desarrollo Social, continuamos con el rumbo impuesto el primer día, imbuido de los principios antedichos y logrando avanzar mucho en la organización de las comunidades más carenciadas, evitando la intermediación oportunista y dilatoria. Es evidente la profesionalización del área y eso se logró con principios explícitos y conductas claras. La ayuda que se les brinda a las familias necesitadas siempre persigue el objetivo de proveer la mejor calidad de los bienes otorgados, evitando toda discriminación posible.

En Cultura, hemos ampliado los horizontes con una profunda federalización hacia todos los distritos, llevando los beneficios de la misma a lugares donde difícilmente puedan los vecinos gozar de los bienes culturales sino es por la acción proactiva del municipio. Hemos priorizado siempre a los artistas locales, evitando el gasto desmesurado en bandas o solistas de moda que consumirían gran parte del presupuesto, en desmedro de nuestros elencos y artistas. Los centros culturales también están siendo objeto de mejoras permanentes. Así es como el Centro Cultural Pascual Lauriente atraviesa un proceso de renovación y ampliación de sus instalaciones y está pronto a licitarse una serie de mejoras en las Salas de Arte Libertad.

En Deportes, se ha continuado trabajando en el sentido de promover esta práctica barrial y amateur, colaborando con las escuelas o centros deportivos y poniendo nuestros polideportivos a disposición de innumerables actividades organizadas por el municipio o en colaboración con otras entidades. El estado de deterioro de nuestro querido Poliguay, nos hizo tomar la decisión de intervenir a fondo en el mejoramiento y reemplazo de algunas instalaciones. La primera etapa ya está en marcha y aspira a recuperar el establecimiento y dejarlo en óptimas condiciones. Está pronto a concluirse la construcción del nuevo polideportivo ubicado en Cangallo y Estrada.

En materia de Desarrollo Económico, entendido este y ejecutado por nuestra gestión como una interacción positiva entre el Estado y el sector privado, se ha

trabajado promoviendo nuevos emprendimientos y ayudando a los existentes con capacitaciones, facilitando la búsqueda de capital de trabajo y sumando mano de obra en blanco a las empresas de Guaymallén. Además, se ha posibilitado la creación de nuevos puntos comerciales a través de eventos.

Por otra parte, la próxima puesta en funciones de los Juzgados Viales y la completa asunción de responsabilidades por parte del municipio en este rubro, nos plantea el desafío de contar con una herramienta que nos sirva para ordenar y adecuar el tránsito de manera gradual y lógica en el territorio departamental.

En Planificación, las reglas claras de trabajo han propiciado un crecimiento ordenado a nivel departamental. Esto se traduce en el continuo avance del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, a través del cual se han realizado talleres con la comunidad, los productores y los organismos de ciencia y técnica a fin de elaborar los programas y proyectos de la etapa final, que serán próximamente elevados al HCD para su tratamiento.

En las áreas técnicas – Catastro, Rentas, Comercio, Industria e Inspección General – se han incorporado y desarrollado nuevas herramientas digitales que ponen al municipio en camino a una modernización impostergable.

En lo referido a Espacios Verdes, paulatinamente estamos revirtiendo el estado crítico de nuestro arbolado con una estrategia de replante de especies faltantes y reemplazo de aquellos que han cumplido el ciclo vegetativo o están en peligro de caída. Para ello, ha sido necesario adquirir un equipamiento especial, del que la comuna carecía, y poder así abordar árboles añosos y de gran porte. También, se inició un programa de remodelación de plazas existentes o construcción de nuevas que, progresivamente, van mejorando nuestro departamento.

Otra decisión muy importante ha sido la de invertir en la seguridad eléctrica de nuestras plazas y paseos. De un relevamiento realizado, se determinó la necesidad de intervenir numerosos de estos espacios por la situación de abandono que, producto del paso del tiempo o del vandalismo, habían sufrido. En este momento se están trabajando las primeras 15, tomando como prioridad los criterios de riesgo eléctrico que cada una tiene. El deplorable estado de las instalaciones de la Dirección de Espacios Verdes, sumado a la escasa superficie en función del equipamiento adquirido, nos llevó a realizar un proyecto integral en la zona del Vivero Municipal. Esa obra, en avanzado estado de ejecución, contará con las comodidades necesarias para cumplir sus funciones y brindar confort a nuestro personal.

El plan de obras del municipio, el más importante, extenso, variado y complejo de los últimos años en Guaymallén, está a la vista de todos los vecinos del departamento. Los inconvenientes generados por la permanente y sucesiva intervención de calles y avenidas es producto de la decisión de revertir la inacción y decadencia observada anteriormente por una acción planificada, permanente, integral y abarcativa de todo el territorio departamental. Y, si bien aceptamos y comprendemos las quejas de los vecinos por los inconvenientes que acarrearán las obras, no admitimos que sobre esos legítimos reclamos se monte un operativo de desprestigio por parte de la oposición, sobre todo cuando algunos tienen directa responsabilidad por las falencias existentes en el departamento. Por otro lado, nuestro plan afronta permanentes desafíos y variantes que devienen del mal estado de las redes de agua, cloaca y drenajes. Esas dificultades nos plantean constantes desafíos de superación de las mismas. En cambio, a otros les sirve de excusa y motivo para montarse en los reclamos y tratar de generar mal humor social.

La evidente recuperación, renovación y ampliación del equipamiento en el área de Obras por Administración nos ha permitido contar cada vez más con las herramientas adecuadas para mejorar la eficiencia y encarar obras antes imposibles. También ha sido y es una excelente plataforma para enfrentar situaciones de emergencia o no previstas. Actualmente, la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el parque de maquinarias y automotor más moderno, variado y complejo de la provincia.

En estos días, hemos iniciado un importante plan de reconversión de luminarias convencionales a LED, comenzando por las principales arterias del departamento y paseos públicos. Nuestra intención es establecer un programa plurianual que permita llegar a todos los distritos.

La inversión en trabajos públicos, tanto los que se realizan por licitación como por administración e inversión en equipamiento, va a superar el 35 % del presupuesto municipal, cifra jamás alcanzada y que marca la prioridad en la asignación de recursos de nuestra gestión. Como muestra de lo antedicho, podemos afirmar que, al 31 de enero, en poco más de tres años, se han realizado 1.326.000 metros cuadrados de asfalto u hormigón en las calles de Guaymallén; cuando en el municipio no existen registros de que algún periodo completo de cuatro años haya alcanzado los 400.000 metros cuadrados. Lo realizado hasta la fecha en materia de drenajes (canales, acequias sobredimensionadas y comunes) es único en la historia reciente de Guaymallén y en todos los casos que se intervino se dio solución a antiguos problemas de anegamientos o inundaciones.

También quiero detenerme en describir una problemática creciente que afrontamos todos los municipios de la provincia -y seguramente del país- y es la de ir asumiendo, de hecho, responsabilidades que no son nuestras ni constitucional ni jurídicamente. Es cada vez mayor el número y variedad de reclamos que tienen que ver con empresas -públicas, privadas o mixtas- que tienen injerencia en el territorio pero que no son de la órbita municipal. Día a día se incrementan los pedidos de los vecinos y usuarios de servicios de agua, cloaca, gas, riego, electricidad, rutas provinciales, nacionales, redes de telefonía, etc; y llegan a la comuna con la expectativa de hallar respuestas que por otro lado no encuentran. Si bien mantenemos contacto e incluso hemos firmado convenios a tal fin, la realidad indica que, cada día más, es al municipio al que se le piden soluciones que no está en condiciones de llevar a cabo. En una futura reforma constitucional o en leyes que modifiquen el actual status quo es imprescindible considerar estas situaciones, pues, de lo contrario, nuestros municipios se verán superados por demandas ajenas en muchos casos a sus funciones y sus recursos.

Al respecto, y al sólo efecto ilustrativo, quiero mencionar una situación que vengo advirtiendo desde el primer día. Guaymallén es atravesada por numerosos colectores cloacales que sirven no sólo a los vecinos del departamento sino también a los de Luján de Cuyo, Godoy Cruz y Maipú. El estado de los mismos, en su gran mayoría, es deficiente y en varios casos colapsan periódicamente acarreando graves problemas en la conectividad, en la prestación de servicios, en la afectación de la trama vial y desde el punto de vista ambiental. Esto, que es producto de la falta de inversión de muchos años, sólo puede abordarse con un plan plurianual de inversiones que involucre al gobierno provincial y otras fuentes de financiamiento, pues la magnitud de las erogaciones supera largamente la capacidad presupuestaria de cualquier municipio.

Es preciso aclarar, para despejar dudas sembradas sin fundamentos, que durante el ejercicio 2016, 2017 y 2018 el municipio no sólo realizó un plan de inversión en obras, servicios y equipamiento único y pagó deudas ajenas a la gestión, sino que además tuvo superávit presupuestario en los tres años.

Y en cuanto a la situación financiera, quiero aseverar enfáticamente que es la más sólida de los 18 municipios de la Provincia, y su nivel de endeudamiento es significativamente bajo y está totalmente previsto tanto presupuestaria como financieramente.

Como expuse al principio, hoy me presento a rendir cuentas ante este HCD de los actos y gestiones de gobierno que me encomendó el pueblo de

Guaymallén. Esta obligación constitucional la realizo no sólo periódicamente en este recinto sino diariamente ante los vecinos, sea en forma directa o a través de los medios de comunicación. Y esta responsabilidad ante nuestros mandantes, indelegable de mi parte, también la tienen todos y cada uno de los miembros de este cuerpo porque el origen electivo de nuestros cargos así lo exige. Todos debemos rendir cuentas de nuestros actos, más aún cuando somos funcionarios públicos.

No quiero dejar pasar la oportunidad para ratificar el rumbo mantenido desde el primer día de gestión, en su fondo y en su forma. Los valores que comprometí en campaña: transparencia, honradez, solidaridad, orden administrativo y austeridad, siguen vigentes y son nuestro norte en cada acto de gobierno. Gran parte de los logros que hoy podemos exhibir, así como los proyectos en ejecución, son producto de haber tomado las medidas imprescindibles y necesarias para transformar al municipio de Guaymallén, de una agencia de colocaciones en una empresa de servicios y obras en beneficio de los vecinos.

Y para ello fuimos a contramano de la inveterada costumbre de realizar "acuerdos" por debajo de la mesa, favoreciendo a parcialidades o particulares, siempre mediante el dispendio de los recursos públicos. No temimos enfrentarnos a los adoradores de consignas pseudoprogresistas pero vacías de contenido que siempre vaticinan catástrofes improbables y prometen futuros ilusorios e incumplibles. Desafiamos a aquellos que estigmatizan la palabra "ajuste" como método de ordenar la administración. Fuimos los únicos que, en campaña, prometimos realizar un ajuste necesario, impostergable y reparador. Cuando el municipio tenía serias dificultades para pagar salarios a sus trabajadores, dije que "en Guaymallén no cobran los que trabajan porque les pagan a los que no trabajan, a los ñoquis". Ese diagnóstico, hoy lo ratifico total y públicamente. También en cuanto a la consigna de "sacar la basura", leitmotiv de la campaña electoral, la llevamos a cabo sin miramientos en todos los sectores del departamento y la administración que creímos adecuada. Y así lo seguiremos haciendo.

Pero no ignoro que llevar a cabo estas acciones tiene inconvenientes. Enfrentar a las mafias siempre tiene un costo que estamos dispuestos a afrontar con la única herramienta de la verdad. Desde hace bastante tiempo vengo sufriendo campañas infames, muchas veces anónimas, de aquellos que se sienten afectados por el accionar transparente de esta gestión. En algunos casos, son miembros de la clase política que pretenden enlodar y confundir a la ciudadanía con verdades a medias y mentiras enteras. En otros casos, son funcionales a intereses espurios que se esconden en el anonimato de las redes sociales y en

noticias falsas para calumniar, difamar, mentir y ensuciar mi nombre y el de mis colaboradores.

También están aquellos que atiborran las redes sociales y algunos medios con falsas denuncias. Incluso, hay quienes realizan presentaciones en los tribunales tratando de generar en la sociedad dudas respecto a mi conducta y a la de mis funcionarios, apelando a la consigna preferida del ideólogo nazi Joseph Goebbels: “miente, miente que algo quedará”.

Eso, estimados concejales, no es política. Por lo menos no lo es con mayúsculas. Eso es descender a los más oscuros y repugnantes albañales de la politiquería barata, intentando defenestrar al rival, pero en realidad mostrando su naturaleza mezquina y miserable. Es la negación de los intentos de transformarse en personas de bien. Es la apología del fundamentalismo de los que se creen elegidos por vaya a saber quién. Es la justificación de lo más vil y despreciable del populismo. Es caer en los abismos de degradación humana.

La política, de la que me proclamo apasionado protagonista, es el debate superador de ideas, es la asunción de desafíos teniendo como norte el bien común. Es tener como objetivo una sociedad con más equidad, con más justicia, con mayor tolerancia y respeto. Es la difícil búsqueda de consensos y es la acción reparadora hacia el conjunto de la sociedad.

Lamento si alguno de ustedes no lo entiende así.

Pero, en definitiva, no seré yo ni serán ustedes quienes se erijan en jueces, sino la ciudadanía a la que le debemos el lugar que ocupamos.

Para terminar, vuelvo a ratificar ante este cuerpo legislativo nuestra decisión de continuar por la senda del trabajo permanente, la creatividad y el espíritu de superación, que no es patrimonio de esta gestión sino de la mayoría de los habitantes de Guaymallén.

**Marcelino Iglesias**  
**Intendente de Guaymallén**

## CONTROL DE GESTIÓN

A lo largo de estos tres años, esta dirección hizo propio el compromiso asumido por nuestro intendente para con los vecinos de Guaymallén, que demandan más y mejores servicios y obras, pero que también reclaman transparencia en la gestión, claridad en las cuentas y austeridad e integridad de sus funcionarios.

En este contexto, se desarrollaron las funciones de auditoría interna, siendo necesario verificar el cumplimiento de la ley, examinando crítica y sistemáticamente cada expediente.

Pero también, se auditó la prestación de los servicios públicos, atendiendo la demanda de los vecinos a través del Servicio de Atención y Mejora Continua. Este canal directo de comunicación permitió, mediante la herramienta informática “Munidigital”, realizar una trazabilidad en tiempo real de los reclamos. Anualmente, se contabilizaron cerca de 140.000 llamados entre consultas, reclamos y solicitudes de turnos para licencias de conducir. Mientras que el sistema de “Munidigital” recepcionó un total de 36.915 reclamos, dando cumplimiento al 70,4%.

Se propuso como meta controlar los bienes municipales, entre ellos el combustible, por ser un insumo cada vez más valioso. En este caso, se puso en marcha un nuevo sistema informático online, desarrollado por la comuna, que posibilitó verificar entre 24 y 48 horas el consumo de todos los vehículos que componen el parque automotor. Para ello, se basa en la descarga de la facturación del sistema de YPF en ruta y en la información proveída por la empresa de geolocalización satelital (GPS) Sitrack.

Asimismo, diariamente se reciben los “vales” que se emiten con las cargas de combustible y se controlan mediante un sistema interno para verificar si existen faltantes. En caso de que se detecten anomalías, se solicitan los tickets de carga a la dirección correspondiente, se descarga la factura que es enviada por mail y se presenta para el pago en su expediente de referencia.

Otra de las tareas que se realizan con este sistema de control son las horas trabajadas por las empresas contratadas, corroborando que coincidan los horarios de entrada y salida de los vehículos.

También, desde la Guardia de Auditorías (Servicios Públicos) se lleva a cabo la revisión de combustible a través de la medición por varillas.

Se efectúa mensualmente el control de la telefonía móvil y fija, donde se repasa el monto de los planes, las cuotas, las líneas que se agregan y las que se dan de baja, entre otros.

Además, el sector desarrolló una aplicación que facilita el seguimiento de incidentes, licencias por enfermedad y accidentes del personal municipal. La misma es utilizada por la Dirección de Recursos Humanos.

Por otra parte, se otorgaron más de 40.000 turnos para la renovación o emisión de la licencia de conducir, que se pueden solicitar 24 horas previas a la tramitación.

A partir de la puesta en vigencia del decreto 3820/17, la Subdirección de Patrimonio comenzó a realizar el control de los bienes de consumo (áridos, combustible, nylon, membranas, etc.). Mientras que esta dirección se encargó de la auditoría de depósitos de proceso y destino, y del conteo de stocks de esos bienes. Esta labor comprendió las áreas de Espacios Verdes, depósito Los Troncos, Servicios Públicos, Luminaria, Mayordomía, Mantenimiento, Sistema Informático, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Parque Automotor, Salud, Deportes y Dirección de Servicios Comunitarios, Vigilancia y Defensa Civil.

En el mes de abril, comenzaron las auditorías de seguridad, higiene e indumentaria de los agentes municipales; que incluyeron inspección in situ del uso de elementos de protección personal en las distintas direcciones del municipio, verificando el cumplimiento de los mismos según las normas vigentes. Otra de las tareas, estuvo vinculada a la fiscalización del estado de los depósitos de materiales y repuestos, su funcionamiento, las planillas de entrega y las firmas de conformidad.

Posteriormente, se entregaron informes con relevamiento fotográfico de todo lo observado y sus respectivas sugerencias, para mejorar los procedimientos de trabajo.

Las auditorías se realizan por pedido del área de Intendencia o a raíz de las sugerencias de los contribuyentes que se recepcionan por el área de reclamos. En el año 2018, se ejecutó una importante cantidad de revisiones sobre el cumplimiento del proceso administrativo, en las siguientes áreas municipales:

- Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes: se verificó el trabajo realizado mediante el sistema Sitrack de GPS, sobre la utilización de horas de camiones y equipos.
- Patrimonio: se verificó el estado de irreparabilidad e inutilidad de distintos bienes; y constatación de bienes entregados en donación a la comuna.
- Incorporación de cubiertas nuevas a vehículos municipales. Se inspeccionó su uso y colocación, más la existencia de estos bienes en depósito.

- Repuestos y tambores de aceites varios, ubicados en el depósito perteneciente a la Subdirección del Parque Automotor.
- Dirección de Espacios Verdes: se cumplieron los pedidos de extracción de tocones, de acuerdo a la licitación efectuada por el municipio, ejerciendo el control en distintos distritos del departamento.
- Dirección de Desarrollo Social: revisión de las entregas y el stock de los distintos bienes que adquiere la comuna, tales como: rollizos, colchones, frazadas, zapatillas, rollos de membranas, bolsas de alimentos.
- Facturación de los servicios de telefonía fija, móvil y publicidad en guía; controlándose los montos facturados de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos. Los costos de las tarifas fueron reducidos significativamente, respecto a lo convenido por la administración anterior.
- Secretaría de Hacienda: control de expedientes rendidos en la contaduría, verificándose todo el proceso de pago.
- Secretaria de Obras y Servicios Públicos: control y rendición de fondos fijos.
- Servicio de Atención y Mejora Continua: recepción y análisis estadístico de los reclamos de los contribuyentes del departamento.
- Control de la facturación del combustible consumido por los equipos municipales.

Es necesario destacar las auditorías de los expedientes de Obras y Servicios que fueron alcanzados por el Decreto N° 2834/18, que estableció el procedimiento de las redeterminaciones por incremento de los precios, producto del proceso inflacionario. Hasta la fecha se han controlado 42 expedientes con resultados positivos sobre las observaciones y sugerencias realizadas por esta dirección.

Por otro lado, y cumpliendo con el compromiso asumido de modernizar y capacitar al personal, se suscribió un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la UNCuyo, y se realizó en conjunto con la Secretaría de Hacienda el taller de capacitación "Sub-sistema de control interno", con un total de 12 horas cátedra, y donde participaron 25 agentes municipales.

En este mismo sentido, se firmó el convenio marco, a través del gobierno provincial, con la empresa EDENRED, a fin de acceder a una herramienta de

gestión moderna y transparente en el mantenimiento de la flota automotriz. Lo que permite acciones publicitarias sobre las reparaciones de los vehículos, conocimiento sobre los diagnósticos de las averías, transparencia en las cotizaciones, trazabilidad de los arreglos y del mantenimiento preventivo.

Por último, es importante mencionar la participación de la dirección en la auditoría durante el proceso de remate de los vehículos del parque automotor municipal, que se encontraban en estado de inutilidad, irreparabilidad o por ser considerados antieconómicos en cuanto a su mantenimiento. Esta subasta fue exitosa, ya que se logró la venta del 100% de los lotes, con precios mayores a sus cotizaciones básicas. De esta forma, la comuna incorporó a su patrimonio más de \$ 11.000.000.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

A continuación se mencionan las tareas concretadas al día de la fecha:

- Ingreso, egreso y seguimiento de aproximadamente 9.300 expedientes administrativos durante el año 2018/19.
- Emisión de dictámenes legales en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre diversos temas tales como licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, obras privadas y municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, personal, confección de contratos, convenios, y demás cuestiones jurídicas de consultas que efectúa el Departamento Ejecutivo y las distintas áreas que lo integran, y que requieran la intervención de esta Dirección.
- Representación y actuación en todas las causas judiciales y administrativas que involucren al municipio.
- Interposición de toda clase de acciones judiciales, a fin de velar por el interés municipal, previa autorización del Intendente. También se han realizado verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la Municipalidad tiene interés como acreedora.
- Oficios Judiciales, elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera. En total se han tramitado cerca de 2.500.
- Asesoramiento técnico-legal a la Dirección de Administración (Licencias, suspensiones de haberes, códigos de descuentos, adicionales, accidentes, etc.), a la Dirección de Salud, a la Dirección de Rentas, entre otras.
- Se realizó un reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar, traducido en una mayor eficiencia de los recursos humanos que conforman esta Dirección.
- Escribanía Municipal tiene a cargo todos los Asuntos Notariales del Municipio y orienta a los contribuyentes a fin de realizar los mismos.
- En el Área de Mediación se han recepcionado cerca de 1.587 denuncias vinculadas a conflictos vecinales, solucionando el 70% de las mismas. Esto dio como resultado un número mayor de mediaciones realizadas. A partir de este año, comenzó a realizarse una estadística por distrito para determinar las zonas más conflictivas. También, se implementó el sistema informático de pequeñas causas (juicio simple y ágil) y se está tramitando un sistema ticket

- En el Área de Defensa del Consumidor se han recepcionado aproximadamente 2.000 reclamos, de los cuales se formalizaron 701 denuncias, y en el 75% de los casos se llegó a un acuerdo. En 2018, se generaron 159 expedientes que se tratarán en el corriente año. A través del Cuerpo de Inspectores se requirió a los comercios el Libro de Quejas, la exposición de los precios en las mercaderías, precios cuidados, etc.
- Se han llevado a cabo alrededor de 100 sumarios administrativos por diferentes causales, como faltas injustificadas, sustracción de combustibles, presentación de certificados médicos fraudulentos en firma y contenido, que han determinado cesantías en función de la gravedad de los hechos imputados.
- Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales que aún permanecen en la planta de personal. Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate. Entre las más relevantes citamos:
  - N° 5041/16: causa fara iniciada en enero de 2016. En ella se encuentran imputados Luis Lobos, Claudia Sgró y María Elena Fernández. Habiendo rechazado en la SCJM el recurso de casación, interpuesto por la defensa de Fernández, el caso está a la espera de fecha para debate.
  - N° 19701/15 WANKA: versa sobre la contratación irregular de una planta de asfalto, donde recientemente se incorporó una ampliación de pericia con resultados satisfactorios para nuestra parte (querella).
  - N° 14274/17: por el delito de peculado contra un agente municipal, donde el día 18/02/2019 se notificó el requerimiento de citación a juicio a la querella.

También es menester señalar que se están llevando a cabo 25 denuncias penales por el delito de estafa en concurso ideal por falsificación de documento privado, en razón de la presentación en la Dirección de Salud de certificados médicos fraudulentos en firma y contenido, que culminaron con la sanción de cesantías por la causal mencionada ut supra.

Se ha establecido un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la Dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente

instrumentados de acuerdo a la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico, para realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

Se han optimizado los recursos materiales y humanos existentes con un adecuado sistema. Tanto el reordenamiento administrativo mencionado como el sistema de control directo permitieron que al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado; logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico.

## SECRETARÍA DE HACIENDA

### FINANZAS Y PRESUPUESTO

#### Presupuesto

- **Presupuesto ejecutado 2016:** \$ 1.373.011.630,84.
- **Presupuesto ejecutado 2017:** \$ 1.873.232.381,09.
- **Presupuesto ejecutado 2018:** \$ 2.426.017.654,57.

#### Personal

La partida de personal 2018 ejecutada fue de **\$1.253.166.710,11** cumpliendo el objetivo de profesionalizar y hacer más eficiente la planta, sin aumentar el gasto público.

- **Partida de Servicio ejecutada 2018:** \$ 342.751.607,96.
- **Partida de Bienes de Consumo ejecutada 2018:** \$ 133.791.988,78.
- **Partida de Capital ejecutado 2018:** 88.231.027,32.
- **Partida de Trabajo Públicos ejecutado 2018:** \$ 535.840.370,58.

#### Amortización de la deuda

La amortización de la deuda del año 2018 aprobada fue de **\$44.400.000,00**, cancelándose en su totalidad los acreedores varios del ejercicio. Para el 2019, se calculó en **\$45.000.000,00** y para capital e intereses un valor de **\$17.077.676,00**, que se compone de la siguiente manera:

- Capital Deuda Consolidada \$ 2.590.000,00.
- Intereses Deuda Consolidada \$ 14.487.676,00.
- Acreedores Varios \$ 45.000.000,00.

La deuda consolidada corresponde a:

- **Préstamo con el Gobierno Provincial (U\$S):** proveniente de la restructuración de deuda, **para el ejercicio 2019.**
  - Monto: U\$S 2.000.000,00.
  - Cuotas: 181.
  - Fecha de Origen 31/12/2006.

- Fecha de Fin: 30/12/2021.
  - Tasa: 2% anual fija.
  - Capital \$ 6.120.000.
  - Intereses \$ 586.936,32.
- **Préstamo con el Gobierno Provincial:** proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
- Monto: \$ 28.340.424,72.
  - Cuotas: 8 de intereses.
  - Tasa: 15% anual.
  - **Para el ejercicio 2019.**
  - Capital: \$ 0.
  - Intereses: \$ 4.262.710,46.
- **Préstamo con el Gobierno Provincial:** proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
- Monto: \$ 18.883.055,63.
  - Cuotas: 8 de intereses.
  - Tasa: 15% anual.
  - **Para el ejercicio 2019.**
  - Capital: \$ 0.
  - Intereses: \$ 2.832.458,34.
- **Préstamo con el Gobierno Provincial:** proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
- Monto: \$ 22.769.823,56.
  - Cuotas: 8 de intereses.
  - Tasa: 15% anual.

- **Para el ejercicio 2019.**
- Capital: \$ 0.
- Intereses: \$ 2.723.378,83.
  
- **Préstamo adquisición maquinarias:** el monto total comprenderá las suma de los desembolsos correspondientes a los pagos realizados por la Provincia por cuenta y orden del municipio, destinados a la cancelación del precio de los bienes adquiridos por parte de este último y de todos los gastos accesorios correspondientes. Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido y se devengará por el capital pendiente de pago. El capital pendiente de pago será la diferencia entre los pagos efectuados por la provincia por cuenta y orden del municipio y los pagos de capital los realizará por este último. La primera cuota venció el 14/04/2018. Se utilizará una tasa fija del 24,5%.
  - Monto: \$ 6.200.000,00.
  - Cuotas: 10 cuotas semestrales.
  - Tasa: 24.75%.
  - Vencimiento del plazo: 14/10/2022.
  
- **Préstamo Gobierno Provincial:** monto de \$ 53.000.000, por el programa de eficiencia energética deducible de la coparticipación. El vencimiento es el 14/04/26. Reintegro de capital en 14 cuotas semestrales, siendo la primera el 14/10/19. Los intereses se abonarán en cuotas semestrales, con los siguientes vencimientos: la primera el 14/04/19, la segunda el 14/10/19 y así sucesivamente. La tasa de interés es BADLAR más 2 %.

Los balances y la Ley de Responsabilidad Fiscal fueron presentados en tiempo y forma en el Honorable Tribunal de Cuentas y en el Honorable Concejo Deliberante.

La renta financiera que obtuvo el municipio ascendió a \$ 219.047.344,59 del 2018.

Se puso en funcionamiento el sistema informático de Infogov en el área presupuestaria y contable.

## COMPRAS

En la Dirección de Compras y Suministros continúa avanzando en el camino de tornar eficiente la forma de adquirir bienes y contratar servicios, siempre dentro del marco de la ley.

En el año 2018, nuevamente se superó el número de aperturas de sobres, correspondientes tanto a licitaciones como a compras directas. Además, se incorporaron nuevas tecnologías para el trabajo interno administrativo, que implicó un nuevo sistema contable capaz de lograr un mejor control y una mayor celeridad en el acceso a la información.

Una vez más se dispuso de horarios no convencionales para llevar a cabo los actos licitatorios y las compras directas, habilitando horas de la siesta y la tarde para la realización de las aperturas de sobres.

Trabajamos coordinadamente con la Dirección de Compras de la Provincia para adquirir numerosas maquinarias viales a un valor muy bajo y en óptimas condiciones para el municipio. A estas se sumaron nuevas luminarias led en condiciones convenientes de acuerdo a los intereses comunales (relación precio - calidad).

Por su parte, se continúa trabajando para mejorar procesos y procedimientos, a fin de adquirir más y mejores bienes y servicios para el municipio.

## ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

### Gestión de RRHH

#### Planta Funcional

Fecha Ejecutivo	HCD M y M T	Total
Enero/18	3.285 146 9	3.440
Enero/19	3.205 117 4	3.326

#### Control de ausentismo

Continúa ejecutándose el control de ausentismo por enfermedad, a través del sistema de OSEP Ocupacional. Este ha permitido una verificación real sobre las licencias por enfermedad, evitando exceso en días y una derivación

automática a una junta médica cuando se trata de patologías que requieren tratamientos largos o situaciones de complejidad.

Asimismo, prosigue el trabajo conjunto con la Dirección de Salud en relación al control de los empleados, también mediante el servicio de OSEP Ocupacional. Así, se ha implementado un sistema de seguimiento que se centra en chequeos periódicos de salud del personal, no sólo referido a problemáticas asociadas a la tarea sino a aspectos generales.

### **Recategorización del personal**

Se realizaron efectivizaciones y promociones de categorías a través de concursos evaluados por la Junta de Selección. Este proceso fue muy significativo ya que se asignaron las vacantes existentes involucrando a empleados en las categorías A, B, C y D. Se convocó a los agentes comprendidos en las categorías citadas y los miembros del comité analizaron la situación de más de 600 postulantes, estableciendo un orden de prioridades para la asignación de las vacantes.

Las efectivizaciones de las categorías eventuales se desarrollaron por medio de evaluaciones de desempeño, efectuadas por los supervisores directos y reconsideradas por los integrantes de la junta.

### **Control de Situación de Revista**

Permanece vigente el control y el ordenamiento de legajos, con su correlativo reflejo en el sistema de gestión, a fin de verificar la correcta liquidación de haberes.

Con la aprobación de la ordenanza N° 8505/18, referida a la asignación de suplemento por tareas riesgosas, se procedió a la revisión y asignación de dicho suplemento a los empleados encuadrados en las tareas definidas por la normativa citada.

Además, en forma periódica se realizan controles sobre los ítems que percibe el personal por funciones especiales, para determinar si continúan cumpliendo las labores que ameritan la percepción de esos aspectos.

Por otra parte, se ha trabajado en la adecuación al nuevo sistema informático, que permitirá un mejor manejo de la información y de la liquidación de los haberes.

## **Riesgo de Trabajo**

Hasta el 01/12/18, se gestionó en su totalidad la cobertura de los Riesgos del Trabajo a través del autoseguro, contando con los servicios de:

- OSEP Ocupacional: brinda prestaciones médico asistenciales y cobertura de medicamentos e insumos necesarios para la rehabilitación de los agentes accidentados.
- Nación Seguros: vinculado a las posibles incapacidades, consecuencia de los accidentes.

En años anteriores, el área de Personal se encargaba receptionar denuncias, coordinar turnos médicos y para prestaciones, resolver situaciones especiales coordinar los traslados necesarios. Actualmente, sólo se dedica al registro telefónico de las denuncias y a la prestación de servicios para los empleados que han tenido accidentes antes del 01/12/18, ya que a partir de esa fecha se cuenta con la cobertura de PREVENCIÓN ART.

En conclusión, aplicando el autoseguro se ha logrado una significativa disminución de los accidentes de trabajo y del período de rehabilitación del empleado. A esto se suma una optimización en el servicio de atención respecto a lo ofrecido por LIDERAR ART, privilegiando la salud del empleado y su calidad de vida laboral.

## **Administración**

En Despacho General se extreman los controles necesarios para que los decretos que se emiten cuenten con la consistencia necesaria y respondan, con fidelidad, a lo reflejado en los expedientes. Tarea no menor, que exige gran dedicación y cuidado.

El sector de Mesa de Entradas continúa con su dinámica de trabajo, logrando que los expedientes prosigan el curso correspondiente.

Desde la Subdirección de Archivo se han intensificado las acciones para la derivación de los expedientes al archivo externo. Esta labor es muy compleja y minuciosa, ya que se debe realizar un registro certero de la documentación dada en custodia.

En relación a Mayordomía, la falta de recurso humano obligó a la optimización del mismo, en virtud de poder responder a las necesidades del municipio no

sólo en relación a las tareas habituales sino también en cuanto a la demanda por las actividades que se generan desde las distintas direcciones.

## **CATASTRO**

La Dirección de Catastro Municipal implementó una reestructuración general que expandió su incumbencia. Ahora, de ella dependen las áreas de Expropiaciones y Sistema de Información Geográfico, lo que produjo un aumento de personal y una reorganización interna de la dirección.

El proyecto implementado en años anteriores respecto al Sistema de Información Geográfico Corporativo Municipal "S.I.G.C.M.", continúa en la etapa de implementación, haciendo algunos cambios significativos para poder generar una base de datos catastrales integrada con todas las áreas, donde se obtendrá la información estadística que servirá de base a la hora de tomar decisiones. Además, permitirá:

- Disponer de un panorama completo departamental, útil para la confección del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.
- Una interacción entre todas las direcciones de este municipio, facilitando tanto la información que se requiera como así también las tomas de decisiones del Consejo Asesor de Planificación Urbanística C.A.P.U., empresas privadas y particulares.

Se creó y ya está funcionando el "Registro Único de Direcciones" (R.U.D), con el objetivo de depurar y mejorar la información de las bases de datos catastrales y unificarla con el sistema de la Dirección de Rentas. También se está trabajando en un programa que servirá para reunir las numeraciones domiciliarias del departamento.

El sector de Expropiaciones, junto al área Jurídica, ha logrado las donaciones solicitadas para ejecutar el Plan de Obra Municipal. Además, ha estado en permanente contacto con los vecinos del departamento, escuchando y teniendo en cuenta sus necesidades.

Loteo está trabajando para solucionar un importante problema que tiene Guaymallén: la gran cantidad de loteos clandestinos existentes. De esta forma, trata de facilitar la regularización, ya que trae muchos beneficios en diferentes aspectos para municipio y los vecinos.

## **DIRECCIÓN DE RENTAS Y CEMENTERIO**

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, se efectúa una síntesis de las actividades desarrolladas durante dicho período:

- Se ha cumplido, holgadamente, con las metas fiscales presentadas en el presupuesto 2018 referidas a recursos propios.
- Se ha logrado un cambio total en los programas informáticos de cobro de los recursos propios, que permitirá a mediano y largo plazo la identificación por documento de nuestros contribuyentes. Es importante mencionar que el avance se ha producido sin resentir ni un sólo día la atención de nuestros vecinos.
- En términos generales, tanto la Tasa por Servicios a la Propiedad Raíz como la Tasa de Inspección de Comercio han mantenido un buen nivel de cobranza.
- Con el cambio de metodología en el cobro de propaganda y publicidad, se ha incrementado sustancialmente la recaudación, en relación al ejercicio fiscal 2017.
- La necrópolis municipal, gracias al personal que en ella trabaja, ha logrado el reconocimiento generalizado de los deudos resaltando el nivel de limpieza, aseo y orden reinante.
- Se ha incorporado tecnología digital para el proceso de presentación de expedientes electrónicos/digital de construcción de inmuebles. Esta integración transversal es el inicio de nuevos tiempos y de nuevas costumbres laborales.
- Se ha incrementado hasta el 90 % con escritorios nuevos al personal de Rentas.
- Se ha entregado a tiempo la documentación solicitada por el Honorable Tribunal de Cuentas.

## **INDUSTRIA, COMERCIO E INSPECCIÓN GENERAL**

### **Dirección**

- Se mantuvieron periódicamente las reuniones laborales con todos los jefes de área.
- Se implementó una línea de consulta interna con fines informativos para tramitaciones iniciales de comercios (ejemplo: requisitos para aperturas), que le ahorra tiempo al contribuyente.

- Concluyó el Censo Georreferenciado de Comercios, Industrias y Servicios. En este momento, se están llevando a cabo reuniones con el personal de la empresa que prestó sus servicios, para mantener actualizados los datos y la información recabada.
- Se realizó el ordenamiento de las agencias de automotores, basado en el cumplimiento de la Nueva Ley de Tránsito N° 9024. Esto permite colaborar en la liberación de los espacios públicos.

### **Propuestas de proyectos de ordenanzas**

- Se efectuó el pedido formal al HCD para que se extendiera el plazo correspondiente al año en curso del Período de gracia, el cual fue aprobado bajo el N° 8629/18.
- También presentamos un proyecto de ordenanza al HCD, para regularizar la actividad de las Ferias de Economía Social.

### **Área Coordinadora**

El horario de atención se extendió hasta las 16:00 horas.

Se agregaron especificaciones al libro de inspección, en procedimientos como: trámites de desistimiento, baja parcial o total de la actividad comercial. Además, en las próximas partidas estarán impresas en la contratapa del material.

Por su parte, se entregó nueva folletería para mejorar la información de los distintos trámites que requiere el contribuyente, como aperturas y cambios de titularidad (de personas físicas y de razones sociales), bajas totales y/o parciales, rehabilitaciones, entre otros.

También se incorporaron credenciales para optimizar la identificación del personal del área.

Por último, se brindaron capacitaciones en información sobre la atención al público, tanto dentro como fuera del municipio (por ejemplo, los que se dictaron en la Legislatura Provincial).

### **Estadísticas de los distintos trámites:**

- Aperturas: 716.
- Anexos: 52.
- Bajas totales: 377.
- Bajas parciales: 14.
- Cambios de rubros: 10.
- Rehabilitación: 11.

- Cambios de domicilios: 49.
- Cambios de titularidad: 113.
- Cambios de rubros: 10.
- Consultas, notas, actas: 594.

### **Área de Zona**

Durante el 2018, se trabajó de manera mancomunada especialmente con dos áreas:

Coordinadora: se mejoró la planilla de pases de expedientes entre áreas, que permitió evitar la pérdida de piezas administrativas y generar mayor celeridad a la hora de su búsqueda.

Inspección: se acordó una modalidad uniforme respecto a la entrega de expedientes a inspectores, considerando la ubicación de los comercios y supervisando dichas actuaciones.

Entre las principales acciones que se desarrollaron se encuentran: cerca de 150 clausuras, más de 200 notificaciones y 30 decomisos.

También se dio continuidad a la rotación del personal, a fin de que los agentes posean un conocimiento general de la dirección, objetivo que se planteó al comienzo de la gestión.

### **Departamento de Bromatología**

Continuaron las capacitaciones a inspectores, entre las que se puede mencionar el curso de auditorías bromatológicas, realizado por esta jefatura en la Facultad de Ciencias Agrarias de UNC.

Ante la cantidad de alimentos que se comercializan en el departamento sin rotulación o fraccionados, se inició una campaña de notificación de prohibición que, de no ser cumplida, deriva en el decomiso.

Con el área de Clasificación se acordó que en habilitaciones de comercios de alimentos, previo a su clasificación, se realizará el acta bromatológica para que den cumplimiento con las normativas.

A través del Consejo Bromatológico Provincial, se reciben notificaciones de vigilancia alimentaria emanadas de ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica), para retirar del mercado aquellos productos que no cumplen con las normativas vigentes o que se encuentran no aptos para el consumo.

También se agilizó el trámite para habilitación de la temporada de natatorios de clubes y campings. Actualmente, se está realizando el control de calidad de agua de las piscinas.

### **Área de Técnicos**

Se incorporó un inspector de zona (rotativo), que sale con el resto de los agentes área para ampliar su conocimiento en aspectos vinculados a inspecciones específicas, llenado de planillas, etc.

El personal asistió a todas las capacitaciones realizadas. Entre las más relevantes se puede mencionar la de medición de ruidos, ya que allí se llevaron a cabo acciones conjuntas para cruzar información y se descartaron dudas respecto a la confección de los informes.

Se modificaron planillas, actualizando datos, leyes y ordenanzas de acuerdo a los cambios realizados por otros entes.

Dada la reclasificación en la Ordenanza Tributaria, se llevó a cabo un relevamiento de las estaciones de servicio, que permitió la actualización de datos, estados y documentación.

Finalmente, se conformó una carpeta individual con un instructivo que contiene ordenanzas actualizadas, normas, leyes, planillas, partes diarios y toda la documentación e información que resulta imprescindible.

### **Área de Inspección**

En el período 2018 continuó el trabajo de liberación de los espacios públicos. Se sumó una guardia diaria para cubrir los horarios de la siesta, en la que muchos vendedores informales intentan instalarse.

Se actuó de manera conjunta con otros organismos dependientes del Gobierno Provincial, entre los que destacamos:

- **Diversión Nocturna:** fue útil para intervención en eventos realizados sin autorización y en salones bailables que no cumplen con la reglamentación vigente. En varios casos, se llegó a procedimientos de clausura.
- **SENASA:** brindaron colaboración para intimar a los propietarios de Granja Bataglia (San Francisco del Monte) para el cierre de su establecimiento, seguido del traslado de las aves, debido al incumplimiento reiterado de las normas y a las insistentes denuncias por parte de los vecinos.

- ATM: se brindó asistencia a este organismo para que colaborara con mayor información sobre ventas clandestinas de automotores.
- Dirección de Vialidad Provincial: el área es notificado simultáneamente por los puestos de comida ubicados en las laterales de la Ruta Nacional N° 7.
- Dirección de Atención de Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud: solicitan colaboración casos de abandono o maltrato de personas mayores. Gracias a estas acciones, se clausuraron dos geriátricos. A la vez, se generó un feedback de datos para mejorar los controles y poder concretar los procedimientos de clausura.
- REPAR: en diciembre se realizaron guardias conjuntas con este organismo, a fin de controlar el cumplimiento de la Ordenanza N 8654/18, que prohíbe la fabricación, el acopio, el traslado y la comercialización de pirotecnia.
- Dirección Provincial de Ganadería: con al área de veterinaria, se procedió a la detección de puntos de faena y venta clandestina de carnes equinas, en la zona rural de nuestro departamento.

Además, se brindó apoyo en los distintos eventos organizados o auspiciados por el municipio, como por ejemplo Burbujas y Sabores, la Fiesta de las Colectividades, el Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo, la Vendimia departamental y el Festival del Camote.

Se reforzaron los controles de factor ocupacional, higiene y seguridad en salones de eventos; haciendo hincapié en los que se celebraron fiestas de Egresados.

### **Área Comisión Clasificadora**

Se detallan los principales aforos generados desde el área y sus montos, en referencia al período 2018 sobre: eventos, publicidad, clasificaciones, temporada de piletas, venta de pollos asados, ferias francas y libretas de reparto.

- Clasificaciones en general: aperturas, anexos, cambio de domicilio, cambio de titular, rehabilitaciones, reclasificaciones y cambio de rubro.
- Eventos: se llevaron a cabo 13 encuentros privados, 16 culturales y 76 fiestas de egresados, incluyendo espectáculos mensuales, del circo y el parque de diversiones. En total, se desarrollaron 107 eventos.
- Temporada de piletas: se realizaron 20 aforos tanto en clubes como campings.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

El período 2018 significó, tanto para la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social como para todas las direcciones a su cargo, otro episodio más de madurez en gestión pública. Durante estos 3 años se ha logrado consolidar un rumbo y una forma de hacer política irreversible, donde los vecinos de Guaymallén han percibido más y mejores servicios gracias a tener áreas cada vez más fortalecidas.

Una de las premisas de la actual gestión es que no exista ningún tipo de distinción entre una persona de los distritos del cordón rural con los del área urbana. Es por esto que la federalización de los servicios es hoy una realidad que se puede constatar. De esta manera, todos los días, el Estado municipal brinda en los diferentes puntos del departamento un acceso integral a la cultura, la educación, el deporte, la salud, el desarrollo social y económico.

Durante el 2018, gracias a la experiencia obtenida en los dos años anteriores, las direcciones experimentaron importantes mejoras institucionales. El hecho de poseer una agenda de tareas y actividades planificadas permitió mayor profesionalización y mejores resultados en la realización de las mismas. A su vez, se optimizaron todos los procesos administrativos y se avanzó en la obtención de datos y en la producción de estadísticas.

Otro concepto fundamental, que produjo el salto cualitativo de las intervenciones municipales, fue la transversalidad de las acciones. Las diversas áreas trabajaron durante el ejercicio 2018 de manera más coordinada, generando intervenciones cada vez más integrales y no aisladas como en el pasado. Hoy se evidencia un paradigma nuevo en la forma de abordar las tareas, producto de esto es que las expectativas de los contribuyentes son más altas.

Por otra parte, se continuaron desarrollando políticas públicas en conjunto con diversos organismos estatales, tanto provinciales como nacionales; actores económicos y organizaciones de la sociedad civil, con la meta de tener un departamento más pujante y protagonista.

La formación de los efectores municipales es otra de las prioridades que tiene la actual gestión. El hecho de tener una planta cada vez más profesional incide directamente en la prestación del servicio. Es por esto que, durante el 2018, se realizaron capacitaciones constantes al personal municipal sobre procedimientos, nuevas tecnologías y servicios. Además, en octubre de ese año, Guaymallén llevó a cabo las 1<sup>o</sup> Jornadas de Gobiernos Locales con el fin de brindar formación no sólo a los empleados de la comuna sino a quien la requiera. Participaron importantes exponentes de la academia junto con funcionarios locales, nacionales e internacionales, brindando charlas y ponencias de primer nivel.

Este 2019, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social seguirá contribuyendo en pos del empoderamiento de los habitantes, buscando incluir las diferentes expresiones que las sociedades actuales demandan de los Estados. Por este motivo, se continuará trabajando en espacios orientados al reconocimiento de nuevos derechos como la diversidad sexual, la apertura democrática a los vecinos inmigrantes, la juventud, la libre expresión de cultos y la importancia que poseen las diversas culturas que conviven en Guaymallén.

## **CULTURA**

El diagnóstico, a diciembre del 2015, puede sintetizarse mediante el enfoque en dos variables: actividades y personal.

Desde el punto de vista de las actividades, Cultura se encontraba paralizada, manteniendo únicamente acciones menores por un puñado de empleados de carrera que hacían lo imposible por sostener los espacios físicos.

Las acciones y el cronograma de Vendimia no se coordinaba, no existía planificación ni financiamiento; de igual manera que el Festival del Camote y el carro de la Vendimia.

Las bibliotecas no contaban con sistemas de indización de los volúmenes de libros ni con estadísticas de los socios ni de los préstamos y devoluciones. Tampoco existía información ni sistemas informáticos de gestión de datos o ficheros manuales.

El cine Armando Tejada Gómez estuvo prácticamente autogestionado por algunos empleados cinéfilos, que con su compromiso (que excedía sus responsabilidades) lograron hacerlo subsistir sin contar, en absoluto, con el apoyo de la estructura formal del municipio.

El Museo Municipal “Casa Molina Pico” se encontraba sin guión, sin oferta atractiva al público y siendo utilizado como un antiguo depósito. Las visitas eran escasas y la difusión del espacio inexistente. Las condiciones edilicias no eran las adecuadas, con ausencia total de mantenimiento acorde.

De forma análoga, Salas de Arte Libertad estaba siendo autogestionada entre esfuerzos de empleados y artistas locales, que colaboraban con las necesidades básicas, a cambio de exposiciones mensuales.

El Centro Cultural Pascual Lauriente presentaba dificultades en sus condiciones edilicias, intentando dar respuesta a toda la actividad cultural del e s t e d e p a r t a m e n t a l sin éxito.

Era, además, la sede administrativa de la Dirección de Cultura, sensiblemente desconectada del resto de las áreas del municipio.

Desde el punto de vista del personal, el diagnóstico era claro y simple: ambas direcciones se encontraban sobrepobladas, con agentes contratados cumpliendo funciones que debían ser ejecutadas por empleados de planta, que a su vez estaban poco capacitados y motivados. Por último, los ítems salariales eran otorgados arbitrariamente.

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Guaymallén continuó consolidando el trabajo desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2017. El objetivo del 2018 fue seguir brindando espectáculos y espacios de formación de calidad de manera federal en todos los puntos del departamento.

El área comenzó con un ambicioso programa de mejoras edilicias que abarcaron y abarcan, por estar todavía en ejecución, al Centro Cultural Pascual Lauriente, la Casa Museo Molina Pico y la relocalizada Escuela de Rock “Mario Matar”. Estas inversiones estructurales y definitivas son acciones que impactarán en el territorio y redefinirán la política cultural a largo plazo.

Durante el 2018 se avanzó en el afianzamiento de la agenda cultural anual. Las actividades, muchas de las cuales fueron planteadas inicialmente 3 años atrás, hoy son cada vez más reconocidas, recordadas y requeridas por los vecinos. Su conocimiento y difusión, tema clave que supo ser parte de aquel diagnóstico inicial a finales de 2015, es hoy uno de los aspectos que más se ha desarrollado. En este sentido, las estadísticas comparativas mostraron un avance superior al 100%, de índices de conocimiento cercanos al 11% en octubre-noviembre de 2015 a índices cercanos al 25% a mediados del año 2018.

La vinculación proactiva con artistas, productores, entidades intermedias, referentes del ambiente cultural y con el vecino en general ha dado como resultado una agenda variada y compleja. A partir de esta relación constante aproximadamente el 80% de las actividades surgen de iniciativas e inquietudes vecinales en el campo del quehacer cultural.

En la dicotomía de **cultura para el vecino o cultura para los artistas**, Guaymallén tiene el claro objetivo de generar contenido **para el vecino con los artistas**. En este sentido, la Dirección asumió un rol activo en la discusión, que implica la definición de contenidos generando un continuo intercambio cíclico con los artistas locales, que permite enriquecer sus propuestas para, más tarde, concretarlas en los escenarios municipales. Es por esto que el objetivo general a largo plazo del área es contribuir a la formación de una audiencia cultural cada vez más nutrida y crítica.

Los resultados de las iniciativas artísticas de grandes dimensiones, en línea con lo antes mencionado, arrojan en todos los casos resultados positivos. Los eventos crecieron en puesta escénica, en calidad artística y en concurrencia vecinal.

La “Fiesta de las Colectividades”; “Burbujas y Sabores”, con sus circuitos enoturísticos y gastronómicos; el “Paseo Sinfónico”, constituido como el evento de música clásica y lírica al aire libre más relevante de la provincia; el “Paseo de las Burbujas y los Sabores del Mundo”; “Con Magia en las Manos”; y las Vendimias Distritales; son algunos ejemplos de la agenda cultural autóctona del municipio a la que deben agregarse las múltiples representaciones artísticas mixtas que son propuestas a la comuna por vecinos y apoyadas desde la Dirección.

La “Fiesta Departamental de Vendimia 2018-2019” fue un hecho icónico en la programación cultural anual. En la Rotonda de Salcedo, símbolo del área productiva del departamento, más de 12 mil vecinos pudieron disfrutar de una obra artística que requirió el vínculo de más de 120 artistas mendocinos durante 5 meses. Para este evento, el 70% de la música se compuso y grabó originalmente. Además las visuales diseñadas especialmente le dieron el marco perfecto a una fiesta sin fisuras que puso en su justo relieve la relevancia del poeta de la Vendimia, el guaymallino Abelardo Vázquez.

Durante el 2018, Cultura tomó como una de sus prioridades el apoyo al séptimo arte. Las numerosas iniciativas cinematográficas en las que Guaymallén decidió participar ya son parte de las propuestas que circulan en festivales nacionales e internacionales. Guiones que vinculan perfectamente los espacios locales de filmación, las características productivas del departamento, las leyendas, historias y mitos urbanos, los históricos clubes y las entidades deportivas de la comuna hoy son parte del nutrido acervo cultural municipal.

La reafirmación de los lineamientos establecidos en los inicios, la continua búsqueda de ajustes en aquellos aspectos a mejorar y la idea de que la cultura forma parte, consciente o inconsciente, de la mayoría de las actividades que afrontamos diariamente en el municipio, son la brújula que indica claramente la dirección en la cual se seguirá avanzando.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

En diciembre de 2015, la Dirección de Desarrollo Económico trabajaba únicamente en función de solucionar los problemas puntuales de algunas empresas del departamento y en gestionar los presentes institucionales y los del carro vendimial. Era un área que sólo contaba con 5 agentes que tenían que usar sus computadoras personales para trabajar, ya que tanto los equipos informáticos como los espacios físicos se encontraban en deplorable estado.

Estaba subvalorada y sus acciones dependían más que nada de los caprichos de las autoridades por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición demostrada por alguno de los agentes que de ella dependían.

La Dirección de Desarrollo Económico comenzó la gestión 2015/2019 entendiéndolo que su objetivo principal debía ser el de un espacio de servicios,

que a través de acciones articuladas con las demás direcciones del municipio y el gobierno provincial y nacional, favoreciera el crecimiento económico del departamento. En este periodo la dirección, a partir de la redistribución de empleados municipales de todas las áreas, comenzó a contar con 60 agentes municipales distribuidos en sus 6 áreas. A partir de entonces, se plantearon las siguientes metas:

- Promover el desarrollo del departamento, tanto industrial como agrícola y comercial. A partir de esto, trabajar para incentivar la creación de nuevas PyMES, focalizando en emprendimientos que tengan potencial económico, proporcionando herramientas y asesoramiento para crecer y generar empleo.
- Facilitar a la población el acceso a capacitaciones de inserción laboral y fomentar el emprendedurismo.
- En cuanto a turismo, trabajar para desarrollar la implementación de un plan para el desarrollo turístico a través de la integración del sector público, privado y organizaciones intermedias; con el objetivo de posicionar al departamento como destino atractivo.

Dado el diagnóstico realizado al iniciar la gestión, y entendiendo que la actividades a realizar debían depender de las necesidades expresadas por las empresas en 2016, comenzó el ciclo de Desayunos Sectoriales. Su objetivo fue acercarlas al municipio para que puedan expresar sus requerimientos y proyectos a futuro. Así se logró dar inicio a diferentes programas, mencionados a continuación:

### **Programa “APOYO A EMPRESAS RECUPERADAS”**

Proyecto “Escuela de negocios para cooperativas recuperadas”: de manera articulada con el Centro de Estudios de Economía Social, se realizó el segundo ciclo de capacitaciones con el objetivo de mejorar administrativa y comercialmente las 9 cooperativas recuperadas de la provincia y 6 emprendimientos locales, a fin de realizar el proceso de cooperativización. Se llevó a cabo en las sedes de las diferentes cooperativas y se obtuvo un promedio de asistencia de 40 personas por clase.

### **Programa “MEJOR EMPRENDER”**

Proyecto “Il Jornadas de Financiamiento”: con la idea de dar conocimiento a emprendedores y empresarios del departamento de las diferentes líneas de financiamientos existentes, se realizó en el Espacio Cultural Julio Le Parc un encuentro entre los que demandan financiamiento y las instituciones ofertantes. Contó con una concurrencia de más de 350 asistentes y 18 organismos públicos y privados del país.

Proyecto “Aprendiendo a emprender”: convocó a todos los emprendedores del departamento para lanzamiento del proceso de incubación periodo 2018. Acompañando en el proceso de validación de su idea de negocio y puesta en funcionamiento. Se aprobaron 35 proyectos que participaron del proceso formal, y más de 60 que son acompañados en temas específicos.

### **Programa “GUAYMALLÉN ARTESANAL ”**

Proyecto “Acompañamiento integral de productores artesanales”: se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la Provincia de Mendoza para acompañar y potenciar a todos los productores del departamento que posean una producción a baja escala. Se brindan capacitaciones, creación de ferias comerciales, asesoramientos sobre imagen corporativa y demás servicios específicos que tengan como objetivo central fortalecer su emprendimiento. Actualmente trabajamos con más de 150 emprendedores artesanales del departamento.

### **Programa “APOYO AL SECTOR RURAL ”**

Proyecto “El mercado en tu barrio”: entendiendo que el principal eje a mejorar por parte de los productores es su potencialidad comercial, los esfuerzos se concentraron en crear puntos comerciales para eliminar a los intermediarios y acercar el productor al consumidor final. En 2018, se realizó en 6 distritos estableciendo una relación de precios beneficiosa.

Proyecto “Asesoramientos técnicos”: se buscó fortalecer a los pequeños productores locales. Se realizaron capacitaciones grupales sobre problemáticas generales, como la polilla de Vid, la baja productividad dada las contingencias climáticas y otros temas de importancia genera.

### **Programa “GUAYMALLÉN RURAL ”**

Proyecto “Expo rural 2018”: junto a una comitiva de empresas y emprendedores departamentales Guaymallén participó de la Expo Rural 2018. Su objetivo fue la capacitación y la generación de negocios a través de actividades que promueven el intercambio técnico – comercial para expositores, profesionales, empresarios y productores. Los emprendedores locales expusieron sus productos a más de un millón de personas dispuestas en calidad de asistentes y a más de 50.000 que representan a empresas de diferentes provincias y del extranjero.

### **Programa “APOYO INTEGRAL EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO DIGNO”**

Proyecto “Mejora de la empleabilidad”: se optimizaron las capacidades laborales de más de 1.000 jóvenes que hoy poseen herramientas para armar un CV, enfrentar una entrevista laboral de manera exitosa y cumplir con las

obligaciones de su primer empleo. Además se los capacitó sobre Seguridad e Higiene, Derecho Laboral, etc.

Proyecto “Inserción laboral”: junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación y a través de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de Mendoza, se trabajó para generar condiciones que mejoren la empleabilidad de los desempleados. Cada una de estas personas recibió capacitaciones para adecuar su perfil laboral al solicitado por las empresas del departamento. En esta materia, la Oficina de Empleo logró insertar en entrenamientos laborales a más de 500 jóvenes, sumando a estos 150 que ingresaron en planta permanente de empresas locales.

Proyecto “Empleo independiente”: entendiendo la limitación del mercado para tomar personal y analizando el perfil de los desempleados, se trabajó puntualmente con aquellos que presentaban cualidades emprendedoras para capacitarlos en gestión empresarial y generar sus propias fuentes de trabajo. De esta manera, y articulando con el Ministerio de Trabajo de la Nación que financió dichos proyectos, se logró dar sustento económico a muchos desempleados en sus nuevos emprendimientos.

### **Programa “GUAYMALLÉN CAPITAL DEL ESPUMANTE”**

Proyecto “Burbujas y Sabores”: se trata de un ciclo de eventos destinado a posicionar la vitivinicultura y demostrar que Guaymallén es un importante polo cultural y turístico. La edición 2018 combinó lo mejor de la producción local de espumantes con gastronomía a base de productos regionales. Además, se realizaron degustaciones en los ateliers de los prestigiosos artistas Roberto Rosas y Federico Arcidiácono.

Proyecto “Descubriendo Guaymallén - Circuitos Enoturísticos”: con el objetivo de posicionar a Guaymallén en toda su magnitud, se realizaron diversos recorridos enoturísticos y gastronómicos con visitas a lugares históricos del departamento, fincas y empresas agroalimentarias del sector productivo, bodegas locales elaboradoras de vino espumante y ateliers de prestigiosos artistas.

### **Conclusión**

Como balance 2018 se concluyó que dada la situación económica que atraviesan las empresas y emprendedores del departamento, estas buscan reducir costos y conseguir financiamiento para cubrir gastos en capital de trabajo, invertir en la búsqueda de mejor tecnología y disminuir valores operativos.

Se logró posicionar la marca “Guaymallén, Capital del Espumante” en más de 50 eventos, consiguiendo que más de 300.000 personas recibieran el mensaje y repliquen al departamento como destino turístico.

Para este 2019, se propone una Dirección de Desarrollo Económico inmersa en el territorio, trabajando principalmente en los puntos demandados por el sector. Se potenciará el área de Financiamiento. La Red de Empleo buscará fortalecer al sector empresario a través de la disminución de costos salariales y mejora en las condiciones de empleabilidad. El Área de Desarrollo Local trabajará para generar condiciones que permitan mayor competitividad de nuestras PyMes.

Respecto a los proyectos a realizar durante este año, está planificado trabajar en el mismo esquema de programas, modificándolos de acuerdo a las necesidades y demandas que surjan de cada sector.

Además, se trabajará desde la Dirección para insertar a las empresas del departamento en los mercados externos a través de misiones comerciales, capacitaciones a empresas y asesoramiento sobre mercados externos. En turismo, se buscará desarrollar nuevos destinos y potenciar los existentes con el fin de promover una oferta turística integral.

## **DELEGACIONES MUNICIPALES**

Al comienzo de la gestión, diciembre de 2015, no existía un área que coordine las delegaciones, por lo que las 12 existentes funcionaban de manera independiente.

Los delegados percibían un sueldo como “director” y sus funciones eran parecidas a las de un puntero político, siendo las delegaciones municipales básicamente unidades partidarias. En este sentido, se entregaban beneficios y recursos a discrecionalidad del jefe de turno. Al mismo tiempo, estos espacios contaban con cuadrillas de servicios públicos.

Por tales motivos, se creó la Dirección de Delegaciones Municipales, un área que desde ese momento comenzó a funcionar como la “palanca” que traducía los intereses de los vecinos en acciones municipales.

Allí se centralizó la toma de decisiones en un director y se concentró la totalidad de delegaciones y territorios por administrar en 7 delegaciones y 2 subdelegaciones. Estas unidades administrativas abarcan las diferentes jurisdicciones distritales. La siguiente tarea fue ordenar el personal, restableciendo a los agentes de servicios a sus direcciones correspondientes.

Desde el inicio, se establecieron relaciones institucionales con los vecinos a través de las delegaciones, siendo las encargadas de coordinar el trabajo de las diferentes áreas del municipio y la disposición de recursos y beneficios.

También se brindaron capacitaciones a los empleados sobre los diferentes procesos y servicios que brinda el municipio. Los pedidos obtenidos fueron articulados con las áreas del municipio, encontrando soluciones a los reclamos de diferentes barrios y Uniones Vecinales.

A través de la ordenanza 8205/16, se presentó el proyecto “Plan comuna vecino”. Esta iniciativa atiende la necesidad de encarar obras públicas con la posibilidad de contar con el aporte vecinal. Durante el 2018, continuó ejecutándose y planificándose en barrios, calles y/o distritos de Guaymallén. A continuación se detallan las obras:

<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÁREA DE TRABAJO INTERVINIENTE</b>	<b>PROGRESO DE OBRA</b>
2018	RODEO DE LA CRUZ	Bº ALTO RODEO / OBRA DE ASFALTO PLAN COMUNA VECINO	OBRAS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE DELEGACIONES	EN EJECUCIÓN
2018	LOS CORRALITOS	CALLE INFANTA ISABEL /RED DE GAS	OBRAS MUNICIPALES,DIRECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES	PLANIFICACIÓN
2018	PUENTE DE HIERRO	Bº SAN VICENTE 6 / RED DE GAS	OBRAS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES	EN EJECUCIÓN
2018	PUENTE DE HIERRO	CARRIL COSTA DE ARAUJO / RED DE GAS	OBRAS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES	EN EJECUCIÓN

Se coordinaron diversas actividades generadas por Desarrollo Social. Específicamente, los programas de venta directa de gas envasado, Guaymallén Ecológico y la formulación de proyectos comunitarios.

Articuló las actividades desarrolladas por Salud del Municipio. En este sentido, se ejecutaron el móvil de veterinario y los talleres de prevención. Estas acciones fueron desarrolladas de manera federal y transversal en los distintos distritos del departamento.

Las delegaciones y subdelegaciones asistieron en emergencias climáticas a numerosos vecinos, con la entrega de cortes de NAYLON de asistencia. Además, se coordinaron operativos de limpieza junto a la Dirección de Servicios Públicos, en diferentes puntos del departamento.

A nivel provincial, articuló la llegada del Centro de Documentación Rápida (CDR) para ofrecer a los habitantes este servicio. A escala nacional, se desarrolló el programa “El Estado en tu Barrio”, que recorrió distintos distritos, brindando la posibilidad al vecino de acceder a beneficios de índole nacional, provincial y municipal.

A partir de la implementación de la plataforma MUNIDIGITAL en todas las delegaciones y subdelegaciones, se pueden articular todos los reclamos de los vecinos a las diferentes áreas y, de esta forma, optimizar la gestión administrativa.

## **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

En el año 2018, la Dirección de Informática y Comunicaciones trabajó principalmente en la actualización de aquellos sistemas que se encontraban obsoletos o que no eran adecuados para su utilización.

En este sentido, se avanzó respecto a la implementación del correo institucional del municipio, realizando diferentes capacitaciones al personal del área para lograr el mantenimiento adecuado del sistema y la puesta a punto del mismo.

Otra de las tareas llevadas a cabo fue el desarrollo de la página web institucional. En esta se implementaron las últimas tendencias en diseño y tecnología, con la intención de que el sitio sea más dinámico y permita el acceso a mayores funcionalidades para el usuario.

En lo que respecta a firma digital, el municipio se constituyó como autoridad de registro a través de la presentación formal de toda la documentación necesaria y la capacitación del personal ante la ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de Información). Logrando, de esta manera, generar su propio espacio para brindarle tanto al personal como a quien lo desee el acceso a esta nueva tecnología, que además es considerada fundamental para implementar efectivamente el sistema de expediente electrónico.

Este nuevo sistema de expediente electrónico se basa en la consolidación de un procedimiento informático vinculado a tecnología BPM (Business Process Management) para la automatización de trámites electrónicos. Para su implementación se contrató a la Universidad del Aconcagua, iniciando en el área de Obras Privadas y luego continuando con el resto de las direcciones hasta llegar a la total implementación en todo el municipio. Para esto, se ha conformado un equipo de trabajo que está abocado en su totalidad a la implementación, capacitación y perfeccionamiento del sistema. Lo que se busca es lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos y acercar el municipio al ciudadano, informando adecuadamente y agilizando sus gestiones.

Uno de los primeros trámites que se realizó bajo este nuevo sistema fue el de “Factibilidad de Obra”, que se puede iniciar directamente desde la web sin necesidad de asistir personalmente al edificio municipal. Además, se está trabajando en la etapa siguiente correspondiente al “Permiso de Construcción”.

En lo que fue el año 2018, esta dirección realizó la compra de 44 relojes biométricos para las diferentes dependencias municipales externas, brindando así la posibilidad de controlar el cumplimiento del horario del personal.

Otra de las gestiones importantes llevadas a cabo, fue la generación de ocho nuevos Puntos Digitales, logrando la conectividad entre nuevas dependencias, Estos puntos están localizados en: Turismo, Delegación Belgrano, Delegación Rodeo de la Cruz, Informador Turístico, Depósito de Obras por Administración, Dirección de Vivienda, Policía Ambiental y CIC del barrio Paraguay.

Asimismo, para brindar espacios de trabajo más seguros y evitar o prevenir que se den situaciones indeseadas, se instalaron 157 cámaras de seguridad acompañadas de sus respectivos sistemas de monitoreo. Las mismas se encuentran distribuidas por las diferentes dependencias municipales.

Por último, desde la Dirección de Informática y Comunicaciones se llevó a cabo una renovación de equipamiento, sumamente necesaria para generar un mejor funcionamiento de las distintas áreas y desechar aquel que fuera obsoleto. En este sentido, el año pasado se realizó la compra de:

- 150 computadoras (estándar) nuevas.
- 10 computadoras nuevas de alto rendimiento, destinadas a áreas específicas.
- 150 kits de teclado y mouse para reemplazar insumos dañados.
- 150 monitores led de 19 pulgadas para equipar PC nuevas y reemplazar equipos viejos. Vale aclarar que con esta incorporación de equipamiento ya no quedan monitores CRT en uso.

Para el ejercicio 2019, la Dirección continuará con la implementación del Expediente Electrónico en la Dirección de Obras Privadas, para lograr que los trámites de esta oficina puedan ser desarrollados totalmente en línea.

En el marco del mismo proyecto de modernización, comenzará la sistematización de las transferencias de inmuebles en la Dirección de Catastro y la totalidad de los trámites de la Dirección de Industria, Comercio e Inspección General. También se desarrollarán las interfaces entre el Sistema de Expediente Electrónico y el Sistema de Gestión del Municipio.

Se agregará a la página web municipal la posibilidad de generar boletos para cancelar las deudas de los contribuyentes, como así también la difusión de las licitaciones públicas de la Dirección de Compras y Suministros.

En cuanto a infraestructura, se sumará a la red municipal los Jardines Maternales, los SEOS y las Escuelas de Oficios, generando un total de 20 establecimientos. Asimismo, se continuará con la actualización de los implementos informáticos del toda la comuna.

Finalmente, está prevista la instalación de nodos de internet de la empresa ARSAT en distintos puntos del municipio, comenzando inicialmente por el edificio comunal para luego expandirse a las dependencias municipales que estén escasas de conexión. Con este proyecto se busca mejorar la calidad del servicio de internet y disminuir la brecha de conectividad en puntos neurálgicos del departamento.

## **DIRECCIÓN DE SALUD**

La Dirección de Salud en el año 2018 logró sus objetivos tras haber iniciado la gestión en diciembre de 2015 en la nada misma. No sólo desde el punto de vista de los insumos sino también por no contar con política alguna de prevención y de promoción de la salud. El personal se encontraba desmotivado y sin funciones claras, con condiciones edilicias precarias, falta de herramientas y de actualizaciones de protocolos sanitarios.

Con respecto a la dependencia Laboral, el área se reducía al simple hecho administrativo de presentación de partes médicos, que poco tenían de preventivos.

El personal afectado a Saneamiento Ambiental estaba poco capacitado y no contaba con un depósito seguro para la guarda de equipos e insumos.

El sector de Zoonosis, literalmente, estaba destruido, sin edificio propio y sin insumos para realizar sus tareas en el quirófano móvil de esterilización de mascotas.

Desde 2016, el punto de partida de las políticas públicas llevadas a cabo por la Dirección de Salud fue la necesidad de generar acciones tendientes a promover y proteger la salud, a través de sus tres áreas: Salud, Saneamiento Ambiental y Zoonosis.

A lo largo del proceso 2018, dentro del área de “Programas”, se concretó un viejo anhelo para el equipo: la construcción de una moderna unidad sanitaria móvil, única en su tipo, de alta calidad y versátil; dedicada exclusivamente al cumplimiento de las metas sanitarias en distintos puntos del departamento. Esto fue posible, entre otras cosas, tras haber cumplido con los objetivos planteados por el Programa Nacional Proteger, y por alcanzar los tres indicadores propuestos. Como resultado de esta buena planificación, se obtiene un reconocimiento dinerario que permitió la construcción de dicha Unidad.

Se logró incorporar, con recursos municipales, equipamiento médico de punta a los distintos programas, para avanzar en diagnósticos presuntivos que, articulados con diferentes efectores de la salud pública, logran realizar

tratamientos tempranos que impactan favorablemente en la calidad de vida de la población. Esas mejoras son:

- En el Programa de Patologías Respiratorias se incorporó un espirómetro computarizado, que permite la realización de espirometrías a todos los pacientes de la comunidad con antecedentes de consumo de tabaco o no. Esto posibilitó el diagnóstico de la EPOC y de otras enfermedades pulmonares crónicas.
- La dirección sumó un moderno audiómetro que facilita la realización de estudios audiológicos. De esta manera, Guaymallén se incorporó a la Red Provincial de Detección de Hipoacusia, saldando una vieja deuda con la población infantil pre escolar.

Con respecto a Salud Laboral, por primera vez los agentes municipales se realizaron un examen ocupacional completo, que permitió establecer pautas saludables sobre una población que, por sus características clínicas y el olvido de políticas sanitarias en gestiones anteriores, es de altísimo riesgo. Esto marcó elevados índices de obesidad, hipertensión, diabetes, trastornos visuales y, en pocos casos, pero no menos importantes, detección de patologías oncológicas. Esto fue posible tras la firma de un convenio con OSEP ocupacional, que planteó como objetivo, más allá de verificar el ausentismo, asegurar el tratamiento correcto de cada una de las enfermedades.

En cuanto a accidentes laborales y enfermedades profesionales, OSEP ocupacional, la Dirección de Administración y Recursos Humanos, Salud Laboral e Higiene y Seguridad consensuaron un plan de acción, que aseguró el tratamiento y el seguimiento de estos pacientes. Ahora es el área de Salud la encargada de homologar las altas, asegurándose el buen estado y la recuperación de los agentes.

En Zoonosis se realizaron acciones de vacunación en terreno y se entregaron tratamientos de antisarna para mascotas. Por el deterioro total del móvil veterinario, se construyó un nuevo carrozado, moderno y más funcional para la práctica quirúrgica. Funciona de lunes a viernes de manera itinerante en doble turno, es decir, ubicándose semanalmente en un distrito distinto. Brinda el servicio de esterilización gratuita de perros y gatos, a fin de evitar la sobrepoblación de caninos y felinos. Teniendo en cuenta los onerosos costos que implican estas operaciones, permite la accesibilidad para los que menos tienen. Esta política sanitaria animal, basada en la "Tenencia responsable de Mascotas", hace hincapié en la responsabilidad del vecino, no sólo en el estado de salud de los animales sino también en la responsabilidad frente a los otros

vecinos en la tenencia de mascotas. Por lo que esta área es, principalmente, educativa y de concientización.

En el Área de Saneamiento continúa la capacitación y actualización de los agentes para el cuidado y el control de diferentes plagas de nuestro departamento. También se han incorporado equipamientos para los operativos en territorio.

Durante el 2017, se realizó una campaña de prevención y concientización sobre el cáncer de próstata bajo el lema “Noviembre azul y con bigotes”. En relación a esto, en octubre del 2018 se firmó un convenio marco con la Fundación Uroclínica para la realización de acciones conjuntas en territorio. Incluyen entrega de información, testeo rápido de APS, la evaluación de los pacientes a cargo de un médico urólogo y la realización simultánea de ecografías de vías urinarias. Todo esto se desarrolla con el fin de lograr el avance en el diagnóstico temprano del cáncer de próstata y de otras enfermedades urológicas.

Además, en el 2018 se inauguró el nuevo Centro de Salud de Puente de Hierro, en conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia de Mendoza. Este es un claro ejemplo, por su infraestructura de calidad y equipamiento técnico, de una política sanitaria que invierte en la atención primaria de la salud.

Vinculado a temáticas de docencia e investigación, se está realizando una importante inversión en horas de trabajo para capacitar a los empleados de distintos organismos públicos y privados. Por ejemplo, rotación de 60 días en el Hospital Lencinas para capacitación de lucha contra Tuberculosis, entre otras capacitaciones. Además, en la Escuela Legislatura Provincial, 3 agentes realizaron talleres de lenguaje de señas logrando así una mirada más inclusiva de nuestra dirección.

Todas las acciones realizadas por la Dirección de Salud, se implementan bajo la premisa de la CUS (Cobertura Universal de Salud) para lograr la equidad, la accesibilidad y la resolución de la salud a la población más vulnerable del departamento.

### **Proyección 2019**

La Dirección de Salud de Guaymallén continuará con sus acciones de prevención y promoción. Los puntos donde se realizarán los **controles clínicos** son modificados gracias a la adquisición de la unidad móvil que fue detallada y que recorrerá las zonas más vulnerables de nuestro departamento.

Puesto de Salud N° 1: **Móvil sanitario**, llegará a puntos previamente identificados de vulnerabilidad social para realizar controles clínicos, pediátricos, consultas ginecológicas, nutricionales y fonoaudiológicas. Se realizarán los siguientes métodos y diagnósticos complementarios: laboratorio básico, parasitológico seriado de materia fecal, test rápido para antígeno prostático específico, test rápido para cáncer de colon, test rápido para VIH – sífilis, toma de muestra de esputo, audiometría, electrocardiograma, espirometría y audiometría. Gracias al aula satélite con el que cuenta la unidad, se dictarán los talleres que viene realizando la Dirección de Salud.

Punto N° 2: **Estación saludable**. Se reiniciarán los controles de tensión arterial, glucemia y medidas antropométricas. Contará con nutricionista dos veces por semana, médico clínico dos veces por semana, y consejería de salud sexual y reproductiva una vez por semana.

Stand de salud N° 3: **Stand de salud** instalado en la vía pública en distintos puntos del departamento. Se realizarán controles antropométricos, presión arterial, glucemia y oximetría de pulso.

En la Dirección de Salud de la Municipalidad seguirán funcionando los consultorios de cesación tabáquica, se seguirá asistiendo al colectivo LGBTI, y continuarán los controles clínicos a los vecinos del grupo de ALCO para disminuir la obesidad en la población y mitigar sus consecuencias. También se retomarán los talleres de salud sexual y reproductiva tanto en escuelas públicas como privadas.

Área de Zoonosis: El móvil veterinario realizará, en el turno mañana, el mismo recorrido que la unidad sanitaria, con el sistema de turnos por demanda espontánea. Por la tarde, continuará con el formato de turnos programados por las delegaciones. A partir del corriente, se contará con el nuevo carrozado del quirófano móvil. Los cambios en su interior facilitarán la tarea por parte de los profesionales. Actualmente, se está construyendo la nueva sede del área, con oficinas, quirófano y observatorio antirrábico en el predio del Vivero Municipal. Funcionará con el mismo criterio que tenía antes de su demolición total por parte de la gestión precedente.

El área de Saneamiento Ambiental también dará continuación a sus acciones. De este modo, se intensificarán las tareas de desratización por el aumento diario de roedores a causa de las obras que se realizan en las diferentes zonas, como así también por la incidencia del impacto humano (basura, aseo de patios). Seguirá la vigilancia epidemiológica permanente para el control de enfermedades vectoriales: dengue, Zika, Chikunyulla y Chagas, así como todo proceso de desinfección y desinsectación.

El curso de Manipulación de Alimentos se dictará en el Centro Cultural Pascual Lauriente, donde una vez finalizada su remodelación tendrá un nuevo sistema de luminaria y de audio que mejorará el cursado.

Por último, durante el año 2018, el área de Salud se presentó a la convocatoria para certificarse como “Municipio Saludable”. Desde la autoevaluación propia de la Dirección se aprobaron los indicadores, por lo que ahora se espera una auditoría externa que la acredite como tal.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

La Dirección de Desarrollo Social, en el período 2018, continuó trabajando para transformar la calidad de vida de los vecinos. Las intervenciones profesionales se realizaron a través de diversas técnicas de evaluación y, a partir de esto se desarrolló la asignación de ayuda social directa en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. Estos recursos municipales, provinciales o nacionales siempre fueron otorgados priorizando las urgencias y necesidades, dando respuestas activas y permanentes.

Su eje central es la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes como en el diagnóstico territorial. Se trabaja sobre el por qué de la demanda y no sólo en la asistencia. Además, se articula con otras direcciones manteniendo la misma línea de integralidad.

El recurso otorgado a las personas es evaluado exclusivamente por los profesionales, y la entrega de los mismos lo realiza el área de Desarrollo Social sin intermediarios. De esta forma, el recurso deja de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos de las personas.

Los sectores que componen la dirección han trabajado fuertemente en el logro de sus objetivos. A continuación, se detallan las tareas realizadas por las mismas:

- **Área mesa de entrada:** es el primer contacto que tiene el usuario. Su función es derivar y guiar la demanda de las personas al sector correspondiente dentro de la dirección, como así también a las diferentes áreas correspondientes al Municipio, la Provincia y la Nación. A lo largo del 2018, recibió un total de 20.000 personas.
- **Área de Discapacidad:** tiene como objetivo el asesoramiento, la realización y el seguimiento de los CUD (Certificado Único de Discapacidad) y las recargas de abonos. Durante el 2018, se realizaron unos 300 asesoramientos mensuales, más la entrega de 200 C.U.D, ya sean por primera vez o por renovación. En cuanto a la recarga de abonos, se estiman unos 500 mensuales.

- **Cambio Social:** trabajó en la búsqueda de distintos medios de financiamiento y en la redacción de proyectos para instituciones y sectores sociales. Algunas de las acciones realizadas fueron:
  - Programa Ciudad Amigable para Adultos Mayores: agrupó un total de 500 adultos mayores.
  - Programa “Buen Trato”: incluyó investigación, organización y redacción de talleres para su próxima ejecución en el recinto del HCD.
  - Taller “Cuentas Sanas” y “Cajeros Automáticos”: consiste en una gestión conjunta con la Asociación Santa Elvira y el Banco Macro. Aproximadamente han participado un total de 100 personas.
  
- **Área de Género:** realizó entre 7 y 10 admisiones diarias y acompañamiento psicológico a más de 20 mujeres en forma mensual. Junto con el programa Provincial Nuevas Redes, se llevaron a cabo abordajes sociales que incluyeron la entrega de diversos recursos.
- **Área Legal:** se efectuaron consultas legales desde las diversas áreas, tanto en forma voluntaria como espontánea. Además, se manejaron aproximadamente entre 40 y 50 consultas legales mensuales, de índole alimentaria, divorcios, alquileres, entre otras.
- **Adultos Mayores y Fortalecimiento de Entidades Intermedias:** la primera promueve acciones de integración en centros de jubilados y otras instituciones a fin de generar espacios de socialización para el adulto mayor. Por su parte, la segunda se encarga del asesoramiento y la regularización de entidades intermedias del departamento. Se ha trabajado con 100 intervenciones mensuales.
- **Área de Niñez y Adolescencia:** atendió las situaciones registradas por demanda espontánea o por derivaciones de diversos efectores, trabajando en la restitución de los derechos que se encuentren vulnerados en niños, niñas y adolescentes. En términos estadísticos, atendió aproximadamente 200 personas en forma mensual. Las instituciones que derivan son: OAL, DOAITE, hospitales, etc.
- **Área de Trabajo Social:** llevó a cabo diferentes actividades durante el período 2018, que se detallan a continuación:
  - Guardia diaria: se encargó de atender la demanda espontánea. Aquellos que requieren un servicio son entrevistados por un profesional que evalúa la situación del grupo familiar. Esta permite vincular necesidad –

demanda - recurso. Se atendieron un total de 1.080 demandas mensuales, relacionadas mayormente con necesidades básicas insatisfechas, desagote de pozos sépticos y eximiciones de pagos de aranceles. Se mejoró la atención, siendo esta por turnos.

- Operativos por kits y zapatillas: se entregaron 910 pares de zapatillas y 825 kits escolares para estudiantes de escuelas primarias del departamento en situación de vulnerabilidad. Desde agosto, se llevaron a cabo operativos en instituciones educativas y centros vecinales, entre las que se encuentran: Silvano Rodríguez Díaz, Leopoldo Lugones, José Bruno Morón, Abraham Lemos, Teniente Rafael Aguirre, Margarita Ulloa y Bernardo Razquin.
- Entrevistas domiciliarias: los días lunes y martes, en la mañana y en la tarde, se llevaron a cabo entrevistas domiciliarias con el objetivo de dar respuesta a problemáticas como expedientes de Obras Privadas, situaciones de precariedad habitacional, derivaciones de instituciones, oficios del Juzgado y seguimiento de situaciones. Se han realizado un total de 200 entrevistas.
- **Área Emergencia Social y Apros (Alta a Programas Sociales):** se encarga de la entrega de bienes, siempre en coordinación con las distintas áreas de la Dirección y en forma conjunta con APROS. Asimismo, controla el stock en los depósitos de los bienes disponibles para enfrentar las demandas y las posibles contingencias.
- **Programa Situación de Calle:** contiene a personas del departamento en situación de calle, captadas en las rondas nocturnas o por demandas espontáneas. Gestiona amparos para que pasen la noche. En este sentido, a lo largo del 2018, se atendieron alrededor de 50 personas. Además, este programa genera redes de inserción laboral con la Oficina de Empleo del Municipio, creando estrategias formales o informales de empleabilidad.
- **Guardia pasiva:** es el equipo que concurre ante las emergencias que acontecen en el departamento, compuesto por 4 trabajadoras sociales y una psicóloga. En este ejercicio, se han atendido 50 situaciones de derrumbes, 45 incendios y 10 desalojos.
- **Dependencias externas:** se han utilizado como focos para descentralizar la acción social en el departamento. Al mismo tiempo, se han aprovechado para la realización de charlas formativas y el desarrollo de diferentes talleres, como así también actividades culturales y

deportivas. Las dependencias externas son el SUM del B° Nebot, el CIC del B° Paraguay y el SUM del B° Congreso y Progreso.

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**

### **Subdirección de Deportes**

#### **Situación inicial**

Al inicio de la actual gestión, Deportes encontró que varias escuelas aledañas a los polideportivos municipales brindaban sus clases de educación física en esos espacios. Esto sin existir ningún tipo de convenio con la DGE ni con la institución escolar particular.

Se detectó también una gran cantidad de beneficiarios de los programas de la Dirección con documentación incompleta en los registros y casi un 40% sin su certificado médico actualizado, cuestiones que traían aparejada una responsabilidad del municipio similar a la relatada previamente.

En el plano del personal, se detectaron varias irregularidades que se fueron solucionando: mayores dedicaciones y responsabilidades jerárquicas sin relación con los horarios ni con las tareas que tenía a cargo cada agente municipal, no había roles ni funciones asignadas. Existían locaciones de servicios impagas desde el mes de junio de 2015 de 20 profesores y monitores, situación que fue debidamente solucionada. Se encontraron incongruencias entre algunos lugares donde, en principio, los profesores dictaban sus clases y el testimonio de las personas de dichas instituciones que, en algunos casos, los desconocían.

Por último, en las compras, nada de lo entregado por el proveedor 20 días atrás estaba físicamente en las dependencias de la dirección. Muchos bienes fueron denunciados como robados frente a la autoridad policial meses antes del cambio de gobierno. Los registros de entrega de material, de junio de 2015 en adelante, no existían y fue imposible rastrearlos.

Desde 2016, el deporte comenzó a funcionar de otra manera en Guaymallén. Se recuperaron vínculos sólidos y reales con los clubes, sentados en la base de la colaboración mutua, permitiendo realizar actividades de forma periódica con los mismos. Se cambió también la dinámica de la dirección. La principal transformación fue conceptual, por lo que fue necesario entender esta práctica como una verdadera política pública de inclusión social, más allá de actividad física propiamente dicha.

La articulación con distintas áreas del municipio, como Salud y Desarrollo Social; con la Subsecretaría de Deportes y la DGE, han sido prueba cabal de

lo manifiesto. A pesar de procesos perfectibles, los resultados han sido satisfactorios.

Después de un largo tiempo, el municipio volvió a contar con un programa real de deporte para personas con discapacidad, a partir del cual los beneficiarios pudieron recrearse, aprender y conocer la Provincia como parte de la “Liga mendocina de fútbol adaptado”.

Entendiendo que la política deportiva excede la infraestructura municipal y que los espacios públicos son para los vecinos, Guaymallén accedió a la primera “Estación Saludable” del interior del país, confluyendo en ella profesionales de la salud y el deporte, para atender y dictar clases a los vecinos que allí se acerquen.

Se apoyó, además, con material a más de 30 escuelas deportivas del departamento y, a la vez, se dictaron varios talleres y cursos para capacitar a los referentes barriales en la enseñanza del deporte (Hockey y Fútbol).

### **Informe 2018**

Durante el 2018 se experimentaron mejoras, entre las que se puede mencionar un importante incremento y diversificación de la oferta de talleres deportivos. Esto fue gracias al trabajo de coordinadores territoriales en todos los distritos del departamento, sobre todo en el cordón productivo. Se puso en marcha la oferta de talleres de los siguientes dispositivos: Unión Vecinal La Amistad, Los Corralitos, La Primavera, Estación Saludable y Villas Unidas.

También, se han mejorado funcionalmente los diferentes escenarios deportivos como así también la concurrencia a los mismos con una mejor difusión institucional de las actividades.

Se han implementado propuestas de coordinación interinstitucional con las áreas de Educación, Desarrollo Social, Promoción de Derechos de la Niñez, Seguridad, uniones vecinales y clubes. A partir de esto, se han desarrollado intervenciones en todos los dispositivos en temáticas del cuidado del cuerpo, prevención de abusos, identidad y género.

La formación constante de los agentes ha sido una de las prioridades, por lo que se realizó una programación anual de capacitaciones a directivos, docentes, referentes barriales y de las escuelas de deporte infantil; con el objeto de ampliar la mirada y otorgar herramientas concretas para las intervenciones que realizan en la comunidad, estas fueron: en juego aplicado, prevención de lesiones, entrenamiento, género, abordaje técnico del fútbol, primeros auxilios, RCP, gerenciamiento de entidades deportivas y deportes específicos.

Se continuó con la ejecución de programas como los Juegos Deportivos Escolares (en coordinación con DGE), Deporte Barrial y Social, Juegos Sanmartinianos (junto a la Secretaria de Deportes), Escuelas de Iniciación Deportiva y Colonias de Verano.

Al mismo tiempo, se desarrollaron diferentes eventos deportivos, entre ellos se destacan: maratones escolares del cordón productivo, maratón del barrio Santa Ana, ciclo Hockey Social 2018, ciclo de Fútbol Social 2018 y el Torneo Provincial de Danza 2018.

En cuanto a las políticas internas, se implementaron auditorias sobre los talleres que se desarrollan en los dispositivos. Se crearon protocolos administrativos internos que garantizan mayor celeridad en los procesos, mejorando el desempeño del personal. Por ello, se crearon equipos y subequipos con tareas específicas que se complementan con las áreas de ejecución.

### **Proyección 2019**

El área está orientada a la universalización del deporte, la recreación y la actividad física en Guaymallén, con la creación de programas que permitan la inclusión de toda la comunidad, contemplando las zonas de mayor vulnerabilidad estructural.

Buscará la descentralización de los programas deportivos, recreativos y de actividad física que ofrece el municipio a la comunidad; encuadrando y sistematizando los abordajes que tienen los dispositivos deportivos.

Finalmente, está prevista la inauguración y puesta en marcha del Polideportivo de Estrada y Cangallo y la refuncionalización del Poliguay (primera etapa).

### **Subdirección de Educación**

A fines de 2015, cuando comenzó la nueva gestión municipal, la actividad esencial de la Dirección de Educación estaba relacionada con el servicio educativo de los Jardines Maternales. Esta tarea se desarrollaba dentro de parámetros aceptables, pero en forma autónoma en cada establecimiento, sin un acompañamiento en cuanto a lo pedagógico y lo administrativo. Los criterios que predominaban en la toma de decisiones estaban vinculados a pautas de funcionamiento limitados a “usos y costumbres” o a los criterios de las directoras de cada institución. Por otra parte, las reglamentaciones vigentes de la DGE respecto al funcionamiento de los Jardines Maternales tampoco eran cumplidas en su totalidad ni controladas.

En las Escuelas Municipales de Oficios, a pesar de constatarse un aumento de la matrícula, la orientación de sus ofertas educativas no estaba directamente relacionada a la adquisición de competencias laborales.

En general existía una ambigua distribución de tareas del personal, sin la determinación de procesos administrativos claros ni pautas de trabajo reglamentadas, acompañadas de un escaso control en el cumplimiento del horario laboral y la permanencia en el puesto de trabajo. Se observó también la centralización de actividades en ciertas áreas de la dirección en desmedro de otras y la falta de rendición de expedientes de compra de bienes y servicios de programas nacionales.

Todas estas situaciones que se detallaron en el diagnóstico inicial se han podido subsanar durante los tres primeros años de gestión, afianzando el vínculo con la DGE y con las distintas instituciones dependientes de esta. Se sistematizaron y designaron roles y funciones que mejoraron la capacidad de respuesta de la dirección, vinculadas a cuestiones pedagógicas y administrativas. Respecto a la relación con los jardines, se apuntó a un acompañamiento permanente, cumpliendo así el verdadero rol del municipio como entidad intermedia. Por su parte, las Escuelas de Oficios abrieron nuevas modalidades, con rápida y efectiva salida laboral para quienes decidieran participar.

A continuación se detallan diferentes acciones llevadas a cabo durante el proceso 2018:

Programas de intervención educativa y articulación con DGE.

- Feria de ciencias instancia departamental.
- Ampliando el Causcarí (junto a la Dirección de Cultura y a la de Espacios Verdes del Municipio): este programa se inauguró el 15 de agosto en la Escuela Flavio Ferrari, con motivo de la celebración del Día del Árbol. Plantea la necesidad de concientizar sobre la importancia del árbol y su cuidado.
- Educación Vial. (junto a la Dirección de Servicios Comunitarios, Vigilancia y Defensa Civil): consiste en brindar a las diferentes escuelas de nuestro municipio charlas sobre seguridad y educación vial, así como acercarles kits de seguridad vial para el ingreso y el egreso de los estudiantes a los establecimientos educativos (contiene señalética móvil portable, cadenas y conos de seguridad). A la fecha, se han brindado 67 charlas con sus materiales correspondientes.
- Educación Ambiental. (junto a la Subdirección de Ambiente y Energía): inspectores de ambiente formaron a los estudiantes de escuelas del

municipio a través de charlas de concientización y sensibilización sobre el cuidado del Ambiente.

- Orientación Vocacional: consiste en un centro de acompañamiento para los estudiantes de los últimos años del nivel secundario. En cada dispositivo se acompañó a 15 estudiantes, orientados por un alumno avanzado de psicología de la Universidad de Mendoza.
- 1º Feria de Oferta de Educación Superior del Departamento: se llevó adelante el 2 de julio y contó con la participación de las 8 instituciones de Educación Superior que residen en Guaymallén o que poseen aulas satélites en el departamento. Durante el encuentro, ofrecieron sus carreras, tecnicaturas y títulos intermedios.
- Participación en los centenarios de las escuelas del municipio: entre ellas Teniente Aguirre, Provincia de Salta, Silvano Rodríguez Díaz y Abraham Lemos.

Actividades de calendario escolar:

- Acto 2 de abril: escuela Pascual Lauriente, Rodeo de la Cruz.
- Acto 25 de mayo: escuela Leandro Alem, San José.
- Acto 17 de junio: escuela Provincia de Salta, Buena Nueva.
- Acto 20 de junio: escuela José Bruno Morón, Colonia Segovia.
- Acto 9 de julio: escuela José Manuel Estrada, Pedro Molina.
- Celebración en el Centro Cultural Armando Tejada Gómez junto a todas las escuelas de gestión privada de nivel primario del municipio.
- Acto 17 de agosto: escuela Granaderos de San Martín, Rodeo de la Cruz.
- Acto 24 de agosto: escuela Infanta Mendocina, Dorrego. Escuela Municipal N°2 Merceditas de San Martín.
- Acto 11 de septiembre: escuela Arturo Illia, Belgrano.

Actividades desarrolladas desde la Coordinación de Jardines Municipales:

- Festejo del Día de los Jardines de Infantes (30 de mayo) en el Espacio Cultural Julio Le Parc: 700 niños y niñas de los 17 jardines de infantes municipales.
- Festejo por los 30 años de los SEOS con los CAE de Guaymallén: 1° Encuentro de CAE de Guaymallén (25 de junio): 400 niños y niñas de los 7 CAE locales reunidos con actividades deportivas-recreativas en el Polideportivo Nicolino Locche.
- Día de la Maestra Jardinera: se entregaron desayunos a las 350 docentes de cada uno de los 17 jardines.
- Festejo Día del Maestro: se celebró con una media tarde y un show artístico dedicado a las 350 docentes pertenecientes a los Jardines Municipales, en el Polideportivo Nicolino Locche.

Actividades e intervenciones desarrolladas desde la Coordinación del Espacio Multidisciplinario de Atención a la Niñez (EMAN)

En el 2018 se creó un equipo para la atención de niños que asisten a los SEOS del departamento. Este grupo de profesionales cuenta con 3 psicomotricistas, 2 psicólogas, 1 fonoaudióloga, 1 nutricionista, 1 profesor de educación física, 1 técnica en minoridad y familia y 1 médica.

- Intervención directa: se ha generado una ficha diagnóstica de los 1.900 niños y niñas que se encuentran matriculados en los 16 jardines SEOS de la Municipalidad. Desde este abordaje integral e interdisciplinario, se acompaña los pequeños en los indicadores de riesgo o de fuerte vulnerabilidad.
- Plan de formación continua, gratuita y de calidad para las docentes SEOS pertenecientes a la Municipalidad.
- Jornada de Autismo junto al Ámbito de Inclusión Ciudadana.
- Ateneo sobre Infancias y Adolescencias Trans, junto a la Dirección Provincial de Género y Diversidad de Mendoza.
- Jornada de Yoga, junto a Fundación por el Yoga.
- Jornada sobre la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral para Nivel Inicial.
- Jornada sobre la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Otras:

- Celebración de convenios con Institutos de Formación Superior y Universidades: en este sentido, se lograron convenios con la UNCuyo, la UTN, la Universidad de Mendoza, la Universidad Juan Agustín Maza, la Fundación Rayuela, el Instituto ISEM, el Instituto IES 9-027, el Instituto ISTEEC, el Instituto IESVU y el Instituto INSUTEC.

## **Proyección para el año 2019**

### **Jardines Maternales**

Recientemente se inauguraron los nuevos y modernos edificios de dos jardines maternales, acordes a las necesidades de los pequeños y de sus profesionales a cargo. Se trata del SEOS Amanecer (Rodeo de la Cruz), y Cumelén (Belgrano). El jardín Arroz con Leche de Villa Nueva, continúa en obra. Al igual que el año anterior, se fortalecerá y renovará el compromiso de acompañamiento a los 17 SEOS con equipamiento y mobiliario renovado (por ejemplo; cada jardín contará con una plaza blanda para la atención psicomotriz).

De esta forma, se abordará a una población que ascenderá a casi más de 2.000 niños de entre 45 días y 3 años, y una franja de la niñez que será acompañada en sus trayectos escolares de entre 6 y 12 años.

### **Espacio Multidisciplinario de Atención a la Niñez (EMAN)**

Este año, además de continuar con el abordaje temprano integral de los niños, se contará con un espacio físico de psicomotricidad para atención, seguimiento y tratamiento para quienes presenten problemáticas en el proceso de desarrollo motriz.

### **Articulación con DGE**

Se realizará la segunda Oferta Educativa Municipal, asimismo, y por tercer año consecutivo, se implementará el Programa de Orientación Vocacional para acompañar a los jóvenes de municipio en la planificación de sus proyectos de vida.

### **Articulación con otras instituciones educativas**

Se continuará y fortalecerá el intercambio y articulación con la Universidad Nacional de Cuyo y otras universidades e institutos de gestión pública o privada. El objetivo es que los alumnos de esas casas de estudios realicen no

sólo prácticas profesionales sino también aportes vinculados a una mejor organización territorial, a la modernización, la atención social y sanitaria, etc.

### **Escuelas municipales de oficio**

Se reforzará el equipamiento de las tres escuelas municipales donde concurren alrededor de 300 vecinos, además de ampliar la oferta de cursos y talleres que se dictan en ellas, robusteciendo la articulación con la Dirección de Desarrollo Económico para facilitar la calificada salida laboral.

## **SERVICIOS COMUNITARIOS, VIGILANCIA Y DEFENSA CIVIL**

### **Defensa Civil**

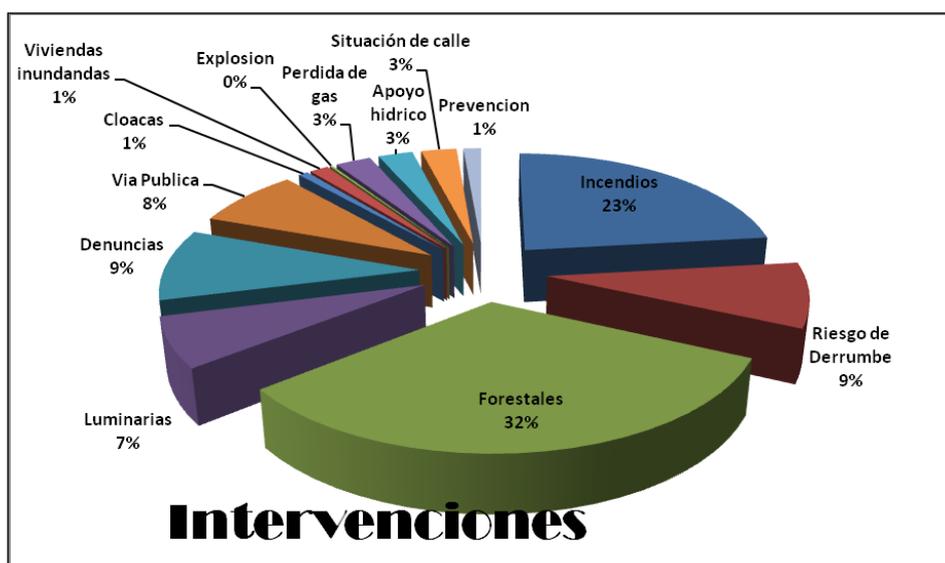
#### **Situación inicial**

No contaba con vehículos propios, equipos de comunicación, vestimenta, elementos de protección y seguridad; tampoco con capacitaciones ni incentivos por las tareas. Sólo había 8 agentes.

Defensa Civil se reorganizó en una función proactiva y abocada a labores preventivas ante diferentes sucesos. Fueron capacitados en el manejo de emergencias, articulando con Desarrollo Social, Espacios Verdes, Servicios Públicos, Bomberos y Tránsito.

#### **Informe 2018**

Durante el 2018, realizó 1.651 intervenciones, siendo 82 de estas por ART y traslado de accidentados.

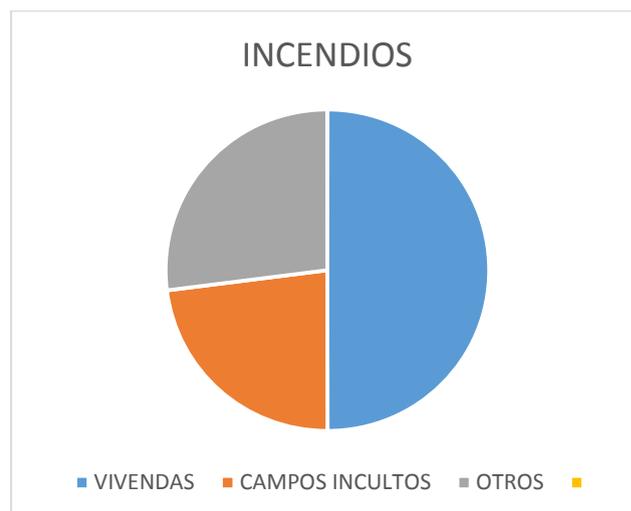
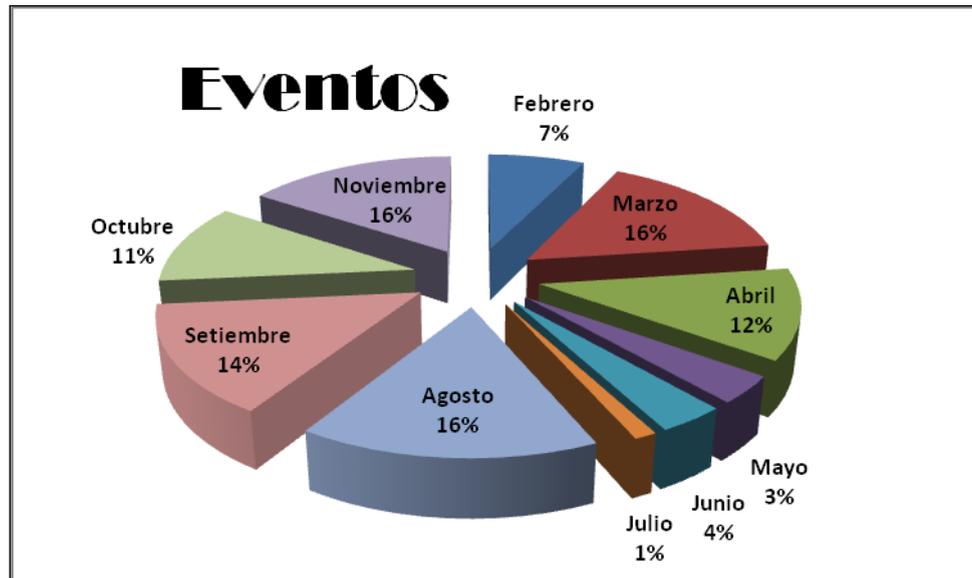


El personal del área recibió diferentes tipos de capacitaciones en el transcurso de este año, estas fueron:

- Evacuación y rescate en la Terminal del Sol: organizada por DCP y Bomberos, el 21 de enero de 2018.
- Mapeo de riesgo: organizado por DCP, el 18 de abril de 2018.
- Seminario Internacional de Formación en Peligro Sísmico, Problemática Sísmica en Obras Civiles y Protección Civil: promovido por DCP y realizado los días 26 y 27 de junio de 2018.
- Capacitación a miembros de seguridad sobre “Emergencias con Materiales Peligrosos”: una iniciativa de DCP para los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2018.
- Taller de Consumos Problemáticos: dictado por la Dirección de Salud, los días 7 y 29 de septiembre; 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2018.
- Capacitación de Ciudades Resilientes: tuvo lugar en la UNC, el 31 de octubre de 2018.
- Capacitación de RCP y Primeros Auxilios: dictado por personal de Emergencias de OSEP, el 13 de diciembre de 2018.

Se trabajó en tareas de prevención ciudadana en los siguientes siniestros y eventos:

- Eventos: 83 hasta el mes de noviembre de 2018.
- Incendios: Defensa Civil participó en la mitigación de 300 incendios durante el 2018. Siendo el 27% rurales, donde el más importante fue el 26 de septiembre en el distrito de Los Corralitos, teniendo 8 bocas de fuego simultáneos.
- Actuación y apoyo logístico durante el incendio en el Cerro Arco, el 22 de septiembre de 2018.



A su vez, se desarrollaron diferentes simulacros con el objetivo de tener un personal entrenado en los diferentes tipos de siniestros. Las acciones realizadas fueron:

- Terminal del Sol: simulacro de rescate y evacuación, 26 de enero de 2018.
- Teatro Frank Romero Day: simulacro de evacuación, 1° de marzo de 2018.

- Hotel InterContinental Mendoza: simulacro de sismo seguido de incendio y evacuación con asistencia a heridos, 7 de marzo de 2018.
- Destilería Luján de Cuyo: simulacro de accidente de tránsito con rescate de víctimas, 24 de abril de 2018.
- Acceso Este: simulacro de accidente vial (colisión entre un colectivo con pasajeros y un camión en contra mano), el 1° de junio de 2018.
- Mendoza Plaza Shopping: simulacros de evacuación en caso de sismo, los días 30 de julio y 26 de octubre de 2018.
- Escuela Cartellone - CENS N° 3-461: simulacro de sismo, el 16 de noviembre de 2018.
- Escuela Tomás Edison- B° Santa Ana: simulacro de sismo, 16 de noviembre de 2018.
- Escuela Madre Teresa de Calcuta: simulacro de sismo, 16 de noviembre de 2018.

Se capacitó a diferentes establecimientos educacionales:

- Escuela Vélez Sarfield: relevamiento y asesoramiento.
- Técnicos Mendocinos N° 4-121: asesoramiento y carta de recomendación sobre el Proyecto Provincial *“Alarma contra incendio”*.
- Jardín Maternal Lila Pellu: relevamiento, asesoramiento y derivación al área correspondiente.
- CCT N° 6-017 “Congreso de Tucumán”: capacitación.
- JIE N° 0-052 “Sin Nombre”: asesoramiento.

- JIN “Profesor Rosmary Scarabrella”: relevamiento, asesoramiento y simulacro de evacuación.
- Esc. N°4-217 “La Primavera”: capacitación.
- Esc. N° 1-024 “ Manuel Videla”: asesoramiento.
- Esc. N° 1-053 “Antonio Giunta”: relevamiento y asesoramiento.

## **Tránsito**

### **Situación inicial**

Anteriormente llamada “Preventores”, este área contaba con un parque automotor de 5 móviles operativos, sobre un total de 10 sin mantenimiento; 6 motos operativas, sobre un total de 20 sin mantenimiento. El personal utilizaba su dinero para mantener dichas movibilidades. Los uniformes y calzados se encontraban deteriorados.

### **Informe 2018**

El sector realizó las tareas habituales de regulación y ordenamiento vehicular en los puntos neurálgicos del departamento. También cubrió el servicio de 25 escuelas, estableciendo como prioridad aquellas que tienen mayor problema de tránsito. Además, se prestó colaboración a diferentes áreas del municipio y a instituciones que así lo requirieron.

Abordó diversos siniestros viales que acontecieron en Guaymallén, con un total de 30.000 desplazamientos, de los cuales el 70% fueron informados por el CEO de siniestros viales, el 4% por bomberos y un 24% de rutina. De estos sucesos, en 5.110 desplazamientos se prestó colaboración al personal policial con cortes de tránsito.

Se conformó un equipo de 12 efectivos para la realización de las tareas de Accidentología, que fueron capacitados en el Instituto Universitario de Seguridad Pública y, actualmente, se encuentran cumpliendo funciones en Policía Científica de Guaymallén.

Se brindó cobertura a distintos tipos de eventos, como las fiestas distritales de la Vendimia, fiestas de la 3ra edad, conciertos, recitales, Burbujas y Sabores, exposiciones, maratones, la Fiesta y Encuentro de las Colectividades del Mundo, entre otras. También, en servicios contratados a terceros de regulación

de tránsito, entre los que se pueden mencionar hormigonados de distintas empresas y encuentros.

En búsqueda de contar con un personal cada vez más capacitado, el cuerpo de tránsito llevó a cabo las siguientes formaciones:

- Curso de RCP con la Dirección de Salud.
- Capacitación sobre uso de alcoholímetros, dictado por la Policía Vial.
- Capacitación de Integración a Motoristas, realizados por la Policía Vial.
- Congreso Internacional de Seguridad Vial, dictado en el Hotel InterContinental Mendoza.
- Jornada de Concientización Vial, dictada por la Municipalidad de Capital en el Espacio Cultural Julio Le Parc.
- Jornada sobre Entorno Seguro de Escolares y Sistema de Retención Infantil, llevada a cabo por la Fundación Gonzalo Rodríguez, en el Centro Cultural Armando Tejada Gómez.
- Curso de Control de Incendios, dictado por los Bomberos Voluntarios de Guaymallén y el Cuartel Central, en la ex Bodega Monclús.

### **Proyección 2019**

Para este período, el área plantea incrementar el personal de tránsito de cara a la conformación de los Juzgados Viales, establecido en la nueva Ley Provincial N° 9024.

### **Educación Vial**

#### **Situación inicial**

El área fue creada en marzo de 2016 como parte esencial de las tareas que propone la Ley de Tránsito. Actualmente cuenta con 4 agentes.

#### **Informe 2018**

Ha crecido notoriamente y esto se debe a los recursos con los que se ha contado durante este proceso. Está formada por personal calificado para las distintas actividades, junto con material de folletería, movilidad propia y repercusiones públicas por participar en un importante número de eventos. Los datos del área son los siguientes:

- Superación en calidad y número de charlas y personas concientizadas:

- 2017: 12.395.

- 2018: 22.805.

- Entrega de kits de seguridad vial a la mayoría de las escuelas primarias del departamento.
- Expansión a eventos de orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal y de otros organismos.
- Inclusión de las charlas de concientización del área en el curso teórico de Licencia de Conducir.
- Vinculación e incorporación de ONG's, ocupadas en la problemática de siniestros (Compromiso vial por Mendoza, Estrellas Amarillas Mendoza, C.A.D.I.M, Renacer).
- Incursión en capacitaciones de "Conducción Defensiva y Concientización" a otros organismos del Estado como ISCAMEN y Policía de Mendoza.

### **Proyección 2019**

Dar continuidad y potenciar las acciones desarrolladas, en especial las charlas y actividades de educación y concientización en todos los niveles educativos, teniendo previsto avanzar en:

- Capacitar internamente a distintas áreas del municipio respecto a conducción defensiva, extendiendo la formación a otras organizaciones públicas y privadas.
- Instalar la temática educativa vial y la problemática de siniestros viales desde nuestro municipio en UNICIPIO.
- Crear nuevos proyectos educativos viales, vinculando a la comuna con otras organizaciones (Dirección General de Escuelas y otras de educación privada).
- Incrementar los recursos didácticos y técnicos para su uso en charlas y en otras actividades.
- Incorporar un parque temático trasladable hacia los niveles educativos u eventos en general, con bicicletas, karting y sus respectivos elementos de seguridad.

### **Centro de Emisión de Licencias de Conducir (CEL)**

#### **Situación inicial**

El sector atendía de 8 a 13 en la ex Bodega Monclús, por orden de llegada y sólo contaba con 25 agentes y 7 profesionales contratados. Emitía un total de 340 licencias por mes, sin control de auditoría de trámites.

## Informe 2018

En 2017, se amplió el horario hasta las 18, destinando los sábados al Curso Teórico, incrementó la capacidad operativa, matriculó al personal con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y contrató dos nuevos médicos para cubrir el horario y el equipamiento del examen psicofísico. Incorporó la solicitud de turno telefónico y logró emitir un promedio de 2.500 licencias por mes, alcanzando un anual de 29.976.

A través del trabajo realizado por el equipo, se cumplió con la demanda. Actualmente, los turnos se encuentran al día para todos los tipos de trámites y se ha beneficiado a 30.358 vecinos de Guaymallén. A continuación, se detallan la cantidad de licencias emitidas por año:

AÑO	2015	2016	2017	2018
LICENCIAS EMITIDAS	3.310	14.639	29.976	30.358

<b>TOTAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR 2015 - 2018</b>	
---	--

Durante este año el equipo de trabajo concurrió los días 19 y 20 de septiembre a la capacitación anual dictada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que permitió a los agentes renovar su matrícula de instructores-evaluadores.

## Programa de acompañamiento y alfabetización

Está destinado a la capacitación y alfabetización de aquellos que concurren al CEL para obtener su licencia de conducir. Busca realizar un acompañamiento a personas con dificultades de aprendizaje e interpretación de las preguntas del cuestionario (examen teórico). El total de vecinos inscriptos este año es de 175 personas mayores, predominantemente varones. Con la implementación del programa se logra dignificar y acceder al derecho de obtener la licencia de conducir pese a las dificultades y realidades sociales a los vecinos residentes del departamento.

## Implementación del consultorio psicológico

En primera instancia, se realizó un diagnóstico de la población que asiste a Licencia de Conducir de Guaymallén. A partir de allí, se observó que hay una amplia demanda, por lo que pretender abarcar tal población con un sólo licenciado en psicología, resulta prácticamente imposible.

Se decidió entonces que se evalúe psicológicamente a aquellas personas que quieran obtener su licencia para auto y/o moto por primera vez (“principiantes”).

A las personas no aptas se las cita en un plazo de 2 meses y se les informa que deben iniciar el tratamiento correspondiente. El período específico de tiempo y el tipo de abordaje son determinados por el psicólogo que realiza la evaluación, teniendo en cuenta qué es lo más conveniente en estos casos.

A modo de conclusión, se han observado indicadores de deterioro neurológico, cognición, dificultad perceptiva motora y en la planificación del espacio. Además, indicadores de impulsividad, agresividad, escasa tolerancia a la frustración e inestabilidad emocional. Los resultados indican que el 80% de las personas que no obtienen el apto son varones con nivel académico básico.

## **Planificación y Demarcación**

### **Situación inicial**

Se contaba con un vehículo propio que apenas funcionaba, sin equipos de comunicación, herramientas ni materiales e insumos para trabajar. La cuadrilla de personal estaba formada por 5 agentes, sin uniformes o ropa de trabajo.

Durante el 2016, se reorganizó el área, se traspasaron 5 agentes municipales provenientes de otras direcciones, se conformaron cuadrillas de trabajos para la demarcación de calles, se reemplazó cartelería y se efectuaron múltiples tareas en apoyo a otras direcciones, tales como Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

En el 2017 se realizaron 22.754 m<sup>2</sup> de demarcación vial, se colocaron 2.160 reductores de velocidad en distintos puntos conflictivos, se adquirieron 500 placas de cartelería vial preventiva, se equipó el área con 200 vallas de protección para eventos en la vía pública, se adquirió un camión IVECO doble cabina ecoline, herramientas y equipos de trabajo.

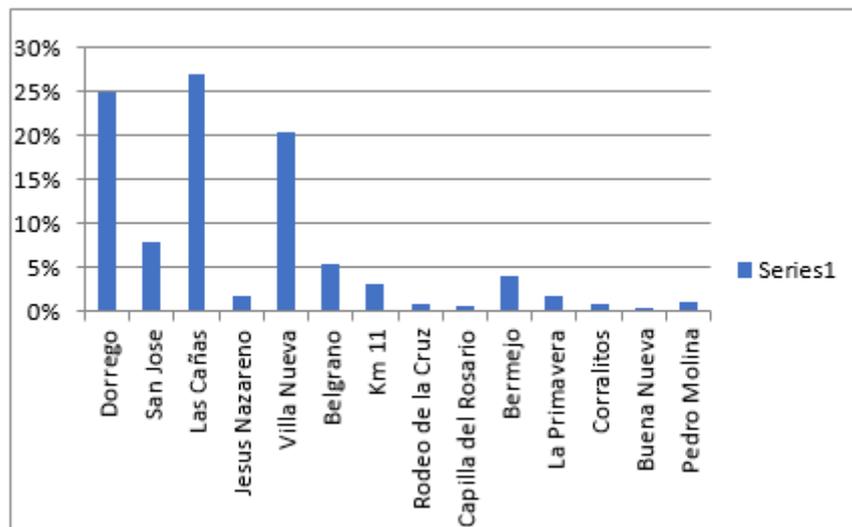
### **Informe 2018**

Las tareas básicas realizadas por el área se refieren al ordenamiento de la estructura vial, por lo que se procedió a demarcación de calles, colocación de cartelería vial, de reductores de velocidad y otro tipo de intervenciones especiales para el mejoramiento del espacio vial.

Por otra parte, el área prestó colaboración a otros sectores en lo referido a: pintura de inmuebles, traslado de vallas y elementos para los eventos que se realizan desde el Municipio, tareas de mantenimiento y asistencia a instituciones y establecimientos escolares del departamento.

A continuación, se detallan los metros cuadrados totales cubiertos con pintura vial y luego, el porcentual de distribución por distrito.

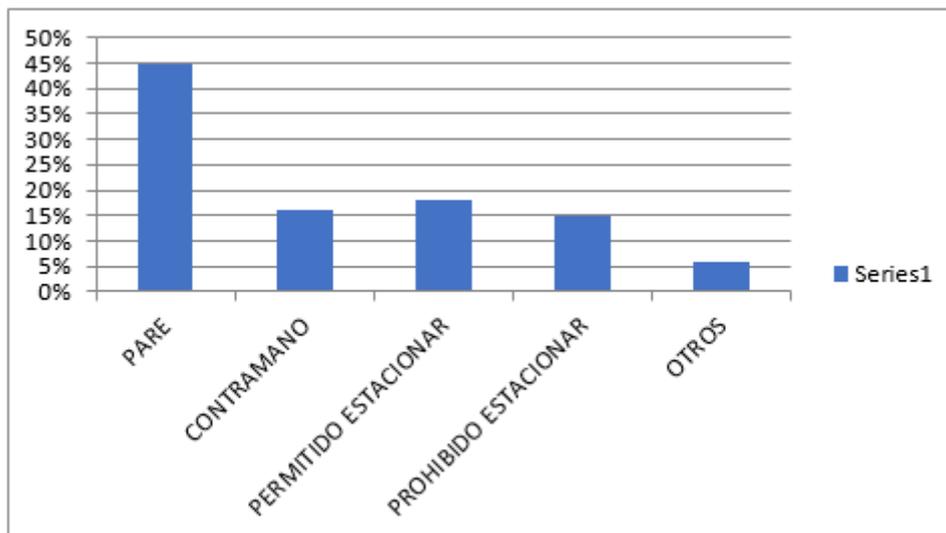
METROS CUADRADOS CUBIERTOS DE PINTURA				
Amarillo	Blanco	Impr.	Azul	TERMOPLASTICA
14327	11629	9128	79	11589



### Cartelería vial vertical

En el siguiente cuadro se resume la colocación de cartelería de tránsito según el tipo de señal. En forma anual, se colocaron 107 carteles, entre los cuales también se contabilizan los de nomenclatura de calles.

PARE	CONTRAMANO	PERMITIDO ESTACIONAR	PROHIBIDO ESTACIONAR	OTROS
45%	16%	18%	15%	6%



### **Reductores de velocidad y divisiones de carril con tachas**

En la primera etapa de colocación de reductores de velocidad y líneas divisorias de carril (primer semestre) se instalaron un total de 10.000 tachas en todo el departamento. Luego en la segunda etapa que se inició en el mes de noviembre se han colocado 4.600 reductores y divisiones.

En el transcurso del año 2018, se produjo un crecimiento de gran magnitud con respecto a la instalación de reductores de velocidad, se duplicó la superficie cubierta con pintura termoplástica y de pintura vial en frío, en comparación con el 2017. La cartelería vial duplicó los valores del año pasado.

Por otro lado, se realizó en una fuerte campaña de demarcación y de señalética en los establecimientos educativos. En 36 escuelas se demarcaron leyendas como “Espacio Escuela”, “Máxima 40”, “Máxima 20”.

Con la adquisición de la máquina de pintar en frío, se señalaron las líneas de división de carriles, cordones y bordes de calzada.

### **Proyección 2019**

Se estima superar en más del 50 % las intervenciones tanto en la demarcación de calles como en todo lo referido a señalética vial. Con la pronta llegada de la cartelería de nomenclatura de calles se cubrirá parte de la extensa cantidad faltante de este tipo de señalización.

### **Seguridad Interna**

El área de Seguridad Interna cuenta en la actualidad con un cupo aproximado de 200 agentes municipales, distribuidos en 29 objetivos a lo largo de todo el

departamento. Los horarios de trabajo se coordinan obedeciendo a las necesidades solicitadas por las dependencias municipales a cubrir.

Los objetivos están protegidos durante las 24 hs. En cambio, las delegaciones, Vertedero y jardines de infantes solo se hace cobertura en el horario nocturno de 20hs a 8 hs.

Se realizan también cobertura de eventos y actividades organizadas por las direcciones del municipio.

Durante el 2018, se incrementó la cantidad de objetivos a cubrir por esta oficina. Se agregaron: Vivienda y Juzgado Vial, Policía Ambiental, Jardín Maternal Amanecer y jardín maternal Cumelen.

### **Proyección 2019**

Para el corriente año se espera la implementación de un sistema de monitoreo de cámaras, acompañado por un régimen de alarmas en todas las dependencias. También la colocación de telefonía móvil que sirva de base en los puestos cubiertos por el personal.

## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Como expresé en otras oportunidades, dada la situación de emergencia económica, sanitaria y vial del departamento al momento de asumir, fue necesario definir y priorizar políticas de estado que atiendan estas emergencias y que se ejecuten de forma sostenida en el tiempo, tales como la recuperación de la higiene urbana, de la trama vial, la construcción y remodelación del sistema de drenajes urbanos, entre otras cosas.

Sin embargo, a medida que transcurría el paso de la gestión y que poco a poco se lograban recuperar las condiciones de higiene e infraestructura urbana municipal, comenzaron a salir a la luz grandes problemas como la rotura de importantes colectores cloacales, intransitabilidad en calles que no son de jurisdicción municipal, falta de infraestructura que genere conectividad entre los distintos sectores del departamento, etc. Esto generado, a su vez, por la falta de inversión en el tiempo, en infraestructura pública sanitaria, vial, y de servicios; forzando al municipio a tener que abordar, de diversas maneras, problemas que resultan ser menester de otras jurisdicciones o entidades públicas de orden provincial o nacional.

Se implementó el Plan de Recuperación de la Trama Vial más grande de la historia del municipio, se realizó la mayor cantidad de obras de drenajes urbanos de la historia, junto a la ejecución en forma sostenida de diversas obras de remodelación integral en las principales calles del departamento, también la mayor y más importante renovación e incorporación de equipos a la flota de vehículos y maquinarias. Pero además, esta gestión tuvo que asumir el compromiso de realizar todos los actos útiles y necesarios para lograr el desarrollo de grandes obras sanitarias (reparación y/o construcción de colectores cloacales, acueductos, nuevas redes de agua y cloacas), generar el traspaso de muchas calles de jurisdicción de Vialidad Provincial a jurisdicción municipal e intervenir en su mejoramiento.

A todo lo anterior, se sumó el ordenamiento de las áreas de Obras y Servicios Públicos estableciendo criterios objetivos y uniformes para la asignación de responsabilidades. A partir del 1 de enero del presente, se implementó una modificación sustancial en la estructura jerárquica de la Secretaría, que dio origen a la Dirección de Obras por Administración y suprimió la Dirección de Incendio, Mantenimiento e Higiene y Seguridad, que fue trasladada a la Dirección de Obras Privadas.

Ante las evidentes deficiencias de nuestra infraestructura, se decidió reacondicionar muchas de las instalaciones pertenecientes a las dependencias municipales. Entre las más importantes se encuentran las del edificio central y las direcciones de Servicios Públicos y Espacios Verdes.

Es importante destacar que gran parte de lo expuesto se llevó adelante con fondos municipales, producto del ordenamiento y de la correcta administración de recursos.

## **PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS**

En este sentido, se profundizó el proceso de reacondicionamiento del parque automotor y de maquinarias y equipos pesados, y se sumaron nuevas unidades, que hoy totalizan:

- 21 camiones volcadores.
- 2 camiones medianos volcadores con pluma.
- 5 camiones doble cabina.
- 12 camiones compactadores nuevos. Se repararon 10 cajas compactadoras, para adaptarlas a un novedoso y moderno sistema de levanta contenedores; más una caja prensa nueva.
- 2 camiones prensa medianos para recolección.
- 2 palas cargadoras.
- 8 retroexcavadoras.
- 2 motoniveladoras.
- 7 camiones regadores.
- 2 tractores desmalezadores articulados.
- 3 trituradoras - chipeadoras de ramas.
- 10 minicargadoras.
- 1 autoelevador.
- 2 rodillos vibrocompactadores, más 1 rodillo vibrocompactador tripulado.
- 2 hidrogrúas con hoyadora con malacate.
- 2 hidrogrúas medianas.
- 1 hidrogrúa de 18 metros con malacate.
- 1 camión grúa de largo alcance.
- 10 cajas volcadoras.
- 1 camión de vuelco bilateral.
- 1 camión de vuelco trilateral.
- 1 acoplado de vuelco trilateral.
- 1 camión equipado para bacheo.
- 1 camión desobstructor.
- 45 utilitarios y camionetas.
- 22 motocicletas de 250 CC.

También se incorporaron equipos menores, materiales y herramientas, destinados a las áreas operativas de la Secretaría:

- 120 contenedores móviles para barrido y elementos de barrido.
- 1.750 contenedores fijos.
- 122 desmalezadoras manuales.
- 63 motosierras o motoguadañas.

## **SERVICIOS MUNICIPALES**

### **Higiene urbana: recolección de residuos, limpieza de cunetas y barrido**

El área de higiene urbana accionó de acuerdo a una planificación zonificada, que permitió aumentar la frecuencia en barrios y realizar tareas de limpieza en micro y macro basurales, mejorando sustancialmente la limpieza del departamento.

Cabe destacar que este avance ha sido posible gracias a una cantidad de recursos, inexistentes al momento de asumir. En 2018, se incorporaron tres minicargadoras y una pala cargadora grande, utilizada en operativos de importantes dimensiones, sumados a la maquinaria y al equipo adquirido durante los primeros años de la gestión.

### **Área de desmalezado**

Este sector se encontraba prácticamente inactivo por no contar con los recursos necesarios para la prestación del servicio. Por lo que, en 2018, se incorporaron: un tractor desmalezador con brazo articulado, 3 motosierras, 18 máquinas desmalezadoras manuales adicionales, 2 máquinas herbicidas para dichos tractores y una máquina chipeadora.

Además, para facilitar los trabajos y el traslado de obreros, se procedió a la compra de un camión doble cabina Iveco Daily de 5 mt<sup>3</sup>.

En estos momentos, está en proceso de adjudicación otro camión de similares condiciones.

### **Área de mantenimiento urbano (sifoneros)**

El área de sifoneros es de vital importancia, en ella se fueron incorporando nuevas funciones a las ya existentes. Eso permitió dar respuestas óptimas ante desbordes de cunetas.

Además, se encarga de la limpieza en calles principales, barrios, puntos recurrentes de descarga de basura por parte de particulares y respuestas a reclamos cotidianos.

### **Área de barrido**

Al emprender la gestión se contaba solamente con dos cuadrillas de barrido para todo Guaymallén. En 2018, se incorporaron 60 carros de 240 litros implementando el sistema de barrido manual, denominado “troceros”. Esto permitió aumentar la cantidad de barrenderos en distintos barrios del departamento. Al día de hoy contamos con 75 barrios abarcados por este sistema.

### **Área de cunetas**

En el 2016 sólo había 20 obreros (2 cuadrillas) para realizar la limpieza de todas las cunetas del Guaymallén. Al año siguiente, se incorporó nuevo personal para armar 6 cuadrillas más y así lograr dos frecuencias al año.

Ya en 2018 y con el objetivo de seguir mejorando los estándares de limpieza, se elaboró un Plan de Zonificación y Concesión en un sector muy poblado del departamento, que permitió aumentar la frecuencia a 6 pasadas anuales por todos los vecindarios, alcanzando así un adecuado nivel de higiene en el sistema de drenaje urbano.

### **Recolección**

De la gestión anterior se recibieron 14 camiones prensas en regular o mal estado y sin mantenimiento para llevar a cabo 64 recorridos en todo Guaymallén, siendo la recolección ineficiente en cuanto a servicio, frecuencia y horarios. Por ello, se tomó la decisión de concesionar parte de esa labor para prestarlo de manera satisfactoria, incluyendo repaso y un total de 30 recorridos para los días domingo. Esto permitió redistribuir los recursos humanos y materiales en el resto del departamento.

En el 2017, se aumentó la flota automotriz con la compra de 10 camiones prensas y se repararon 10 cajas compactadoras para adaptarlas a un nuevo y más moderno sistema de levanta contenedores. Gracias a esto, se pudo comenzar a implementar, paulatinamente, el nuevo sistema de recolección mecanizada, reemplazando así el viejo sistema manual.

Todas estas mejoras se tradujeron en un aumento de las frecuencias diarias, con recorridos de lunes a lunes, incluyendo domingos y feriados. De esta forma, sólo en 2017, los domingos se realizaron 40 recorridos diarios; y en 2018, la cifra ascendió a 56.

Al mismo tiempo, se incrementó la cantidad de barrios con recolección mecanizada. Para lo cual fueron necesarios 890 contenedores nuevos, que se sumaron a los 875 ya colocados. Esta acción fue complementada con la contratación de un servicio de limpieza para esos recipientes, con una frecuencia de 2 veces al mes.

Por otra parte, se adquirieron 2 camiones prensas chicos para facilitar la recolección en las calles angostas y/o de tierra, ya que las dimensiones de la maquinaria con la que se contaba en ese momento no permitía el ingreso, y en los días de lluvia se empantanaban.

Para el 2019 se continuará desarrollando el sistema de recolección mecanizada, sustituyendo el sistema manual canasto por canasto, con la incorporación de 1.000 contenedores más.

### **Regadoras**

Durante el año 2017 se trabajó con un camión regador propio recuperado y 4 más contratados, mejorando la frecuencia de riego en las calles de tierra y suministrando agua a los barrios más necesitados.

En el 2018, se incorporaron 2 regadoras más de 9.000 litros cada una y se contrataron 2 regadoras de 15.000 litros para zonas más extendidas.

## **ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO**

### **Calles, plazas y parques municipales**

En el año 2018, continuó avanzando el Plan de Reforestación, que permitió superar el objetivo inicial de 10.000 ejemplares plantando cerca de 20.000. Esto gracias a la extracción sistemática de tocones y a la correcta plantación de árboles.

El objetivo principal de ese proyecto es avanzar fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuadras urbanas y peri urbanas y en los 187 espacios verdes, que ocupan una superficie aproximada de 157 hectáreas. Además del mantenimiento, considera la ejecución de tareas de parquizado y siembra en varios espacios públicos.

Por su parte, en las zonas periurbanas se llevaron a cabo trabajos de poda y desrame en áreas pobladas así como trabajos de rebajes y erradicaciones sobre el deteriorado arbolado de rutas y calles rurales.

## Forestación

Las tareas del área realizadas durante el 2018 corresponden a:

- Poda invernal, sobre aproximadamente 36.000 forestales, incluidos en 1.200 cuadras.
- Desrame liviano de ramas bajas para la liberación de luminarias, en aproximadamente 420 cuadras.
- Desrames y otras tareas similares provenientes de 3.648 reclamos de vecinos.
- Erradicación de 580 unidades producto del deterioro del arbolado público, por accidentes climáticos u obras.
- Reposición de 4.120 ejemplares en calles y espacios verdes.
- Destoconado de 4.774 unidades distribuidos en distintos distritos.
- En cuanto a inspecciones de arbolado, corresponden 785 actuaciones individuales más actuaciones integrales, en el marco de proyectos.

## Plazas y paseos

En este caso, se efectuaron las siguientes acciones:

- Obras integrales de remodelación en 4 plazas, y la construcción de 6 nuevos espacios verdes, realizadas por terceros.
- Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
- Instalación de equipamiento urbano en 21 espacios verdes, que incluye máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, papeleros, bebederos, etc.
- Obras menores de reparación y mejoramiento de infraestructura en 5 plazas, más el recambio de ladrillo molido en caminos.

## Tareas de apoyo a las actividades

Se incorporaron equipos menores, materiales y herramientas, destinados a las áreas operativas. Entre ellos se pueden mencionar 12 podadoras de altura para forestación.

Dentro de esta categoría, se incluyen las actividades del Vivero Municipal, que fueron:

- Producción de plantines de estación, 12.000 unidades aproximadamente.

- Producción de árboles a raíz desnuda, alrededor de 2.500 unidades.
- Disposición y cuidado de plantas adquiridas.

### **Obras de pavimento**

Desde 2016 a la fecha, se han licitado 1.449.258 m<sup>2</sup> de pavimento y se han ejecutado 1.276.990 m<sup>2</sup>.

En cuanto a trabajos de cordón, cuneta y banquina se han licitado 158.658 metros y se han ejecutado 140.086 metros.

Las intervenciones que forman parte del plan de obras corresponden a:

- Construcción y reparación de calzadas y bocacalles en asfalto y hormigón.
- En el transcurso del actual año, se han ejecutado 415.019 m<sup>2</sup> de obra nueva en asfalto, hormigón, reencarpetado asfáltico, o reemplazo de losas de hormigón.
- Se realizaron 386.512 m<sup>2</sup> en obras de pavimento asfáltico, de los cuales cerca del 38% corresponde a pavimento nuevo e incluye la excavación y colocación de base estabilizada.

### **Apertura de calles**

Implica demolición, limpieza de lo existente, ejecución de redes de saneamiento, alumbrado y ejecución de calzada.

Se concretaron las aperturas de las calles:

- Lamadrid, entre Tupungato y Las Cañas.
- Pedro B. Palacios, entre Gomensoro e Irigoyen.
- Cadetes Argentinos, entre Concordia y Milagros.
- Remedios Escalada, entre 25 de Mayo y Laprida.

### **Obras integrales**

Contemplan la intervención de la calzada, la renovación de las redes de saneamiento, alumbrado y drenajes.

En 2019 se ejecutaron:

- Gran parte de la obra de Carril Godoy Cruz, en los tramos 1 y 2.

- La obra de calle Avellaneda 1, entre Acceso y Benavente.
- Se iniciaron los trabajos en Avellaneda 2, entre Benavente y Godoy Cruz.
- Se licitó la obra de Severo del Castillo, entre la Rotonda de Salcedo y la Ruta 20, a ejecutar en 2019.
- Se iniciaron los trabajos en calles Tirasso, 9 de Julio y Corrientes. En este caso, el contrato de obra fue rescindido y se está preparando una nueva licitación para terminar la misma.
- Obras sobre calles Saravia, Panamá y La Paz.

### **Obras de drenaje**

En 2018 se ejecutaron 58.835 metros de cordón, cuneta y banquina; equivalente a 294 cuadras. En este apartado se contabilizan obras de drenaje de distintas dimensiones, como los canales que se construyeron en las calles Sarmiento, Avellaneda, Libertad y Tirasso. En el caso de Nuestra Señora del Carmen, se construyó un canal y un retén hidráulico sobre el Canal Lagunita, que fue engavionado en un tramo. Finalmente, se amplió el puente de calle Victoria, sobre ese curso de agua.

### **Obras de infraestructura sanitaria**

#### **Referidas a redes de agua y cloacas por licitación.**

#### **Redes de agua**

##### **Ejecutadas en 2018:**

- Calles Saravia (e.) M.A. Sáez y Cervantes.
- La Paz, Panamá, Gomensoro y callejones.
- Callejón comunero, calle Elpidio González S/N.

##### **Año 2019:**

- Calle Gobernador Videla (e.), Jufré y Matienzo (e.), Montevideo y Besares (e.) y Husares y Oruro (licitada en 2018).
- Calle Allayme (e.), Cervantes y Capilla de Nieve (licitada en 2018).

#### **Redes de cloaca**

##### **Ejecutadas en 2018:**

- Callejón comunero, calle Elpidio González S/N.

- Calle Saravia (e.), M.A. Sáez y Cervantes.
- Calle La Paz, Panamá, Gomensoro y callejones.

#### **Año 2019:**

- Calle Moreno (e.), Río Negro y Mitre (licitada en 2018).
- Barrio El Porvenir.
- Barrio Gil Rubiales (licitado en 2018).
- Barrio El Libertador (licitado en 2018).
- Barrio Mori (licitado en 2018).
- Barrio Leonangelli Sur (licitado en 2018).

Al momento, se han licitado más obras de cloacas para distintos vecindarios que se ejecutarán durante el presente ejercicio.

#### **Red de gas**

Se iniciaron los trabajos en los barrios San Vicente VI (ya terminado), Nebot y Carril a Costa de Araujo (en ejecución) y la extensión de red al Jardín Maternal Solcitos de La Primavera.

También se realizó la licitación para la calle Infanta Isabel, a través del Plan Comuna Vecino, previsto para el año 2019.

#### **Obras nuevas y mantenimiento del alumbrado público**

A través de un convenio con el Gobierno Provincial, se adquirieron nuevas luminarias. También, los materiales necesarios para hacer efectiva la construcción de las redes eléctricas en los barrios Viñas de la Merced, Viñas de San Alberto y Bonfanti.

Por su parte, se prepararon y licitaron las obras de seguridad eléctrica en espacios públicos, que se ejecutará durante el 2019.

En el año 2018, hubo una importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, que permitió llevar adelante nuevas obras vinculadas a instalación de postes, colocación de artefactos de suspensión, reconversión de luminaria a artefacto de led, colocación de proyectores y de brazos de baja altura.

## Obras de arquitectura

### Obras civiles municipales

Durante el año 2018, se realizaron las siguientes obras:

- Remodelación arquitectónica del edificio municipal, que aún continúa en ejecución.
- Remodelación del sistema eléctrico y datos del edificio comunal, también en ejecución.
- Remodelación del sistema de climatización del edificio municipal, tarea finalizada.
- Remodelación y ampliación de la Dirección de Servicios Públicos, que sigue en proceso.
- Construcción de la sede administrativa y operativa de la Dirección de Espacios Verdes, en el distrito El Sauce (en ejecución).
- Construcción del Jardín Maternal Cumelén, en Belgrano (obra concluida).
- Construcción del Jardín Maternal Amanecer, en Rodeo de la Cruz (obra concluida).
- Construcción del Jardín Arroz con Leche, en Villa Nueva (en ejecución).
- Construcción del polideportivo y remodelación de la delegación en calles Estrada y Cangallo (obra en proceso).
- Remodelación y ampliación del Polideportivo Poliguay (1° etapa), en Belgrano (en ejecución).
- Intervención en el Centro Cultural Pascual Lauriente (obra en proceso).
- Construcción de gimnasios al aire libre y juegos en Avenida Acceso Este.
- Colocación de tótems (cartelería) en los ingresos al departamento.

Además, se relocó la Dirección de Vivienda, con nueva ubicación en calle Bandera de Los Andes 350 de San José. La nueva sede cuenta con una superficie aproximada de 200 m<sup>2</sup>., que duplica la extensión de la antigua locación. Esto ha permitido optimizar la calidad y el confort tanto para el personal como para el público. El mobiliario fue reemplazado y se sumó una sala de reuniones y capacitaciones, y un archivo general. Por último, se incorporó equipamiento informático y se adecuaron 22 puestos de trabajo con tecnología de fibra óptica.

## **OBRAS POR ADMINISTRACIÓN**

Las obras que se realizaron bajo este concepto están vinculadas a demolición de viviendas en riesgo, drenajes, alcantarillas y rejas de alcantarilla, bacheo, reparación y mantenimiento de calles rurales y colocación de pavimento intertrabado. A estas se suman trabajos de redes de cloaca, agua e iluminación.

Esta Dirección también se encargó del cierre de un depósito destinado al acopio de caños de agua y cloaca, y de la infraestructura para el lavado y engrase de los camiones.

Todas se realizan con materiales provistos por el municipio.

Entre ellas podemos mencionar:

### **Redes de agua**

- Terminaciones de la planta potabilizadora de agua en Colonia Molina (ejecutada en 2018).
- Barrio Viñas de San Alberto (aprobada en 2018, ejecutándose en 2019 en conjunto con el IPV).
- Barrio Viñas de la Merced (aprobada en 2018, ejecutándose en 2019 junto al IPV).
- Barrio Complejo habitacional Bonfanti (aprobado en 2018, ejecutándose en 2019 en conjunto con el IPV).

### **Redes de cloaca**

#### **Ejecutadas en 2018:**

- Barrio Colonia II.
- Recambio de conexiones domiciliarias en el Bº Cemensa.
- Construcción de la casilla para alojar el generador de la planta de tratamiento de efluentes cloacales.
- Mantenimiento de la red colectora cloacal El Sauce - Colonia Segovia, estaciones de bombeo y lagunas de tratamiento.

### **Año 2019:**

- Inspección de la red colectora cloacal de Puente de Hierro (licitada en 2015 y ejecutándose actualmente junto al IPV).
- Barrio Viñas de San Alberto (aprobado en 2018).
- Barrio Viñas de la Merced (aprobada en 2018).
- Barrio Complejo Habitacional Bonfanti (aprobada en 2018).

### **BANCO DE PROYECTOS DE OBRA**

En él se incluyen aquellos proyectos elaborados por la Oficina de Proyectos, que se encuentran para licitar.

- Demarcación y señalética del carril Godoy Cruz, en el tramo 1 y 2.
- Proyecto y pliego de calle Avellaneda, tramo 2.
- Proyecto y pliego carril Godoy Cruz, tramo 3.
- Proyecto y pliego de calle Severo del Castillo.
- Proyecto y pliego calle Tirasso, tramo 1.
- Proyecto de la Plaza Sarmiento.
- Proyecto de drenajes 2.
- Relevamiento del proyecto Ecoparque.
- Ampliación de las Salas de Arte Libertad, en Villa Nueva.
- Para continuar con el plan de mejora de las instalaciones municipales y seguir apostando al futuro de nuestros niños, se están construyendo las nuevas sedes de dos jardines maternos. Así, se les puede brindar a los niños y profesionales un espacio arquitectónico de vanguardia acorde a sus necesidades y al concepto de inclusión. Ellos son:
  - Jardín Maternal Huilén en Los Corralitos. Incluye SUM y plaza.
  - Jardín Maternal Mi otra Casita, ubicado en la Subdelegación Municipal y SUM de Puente de Hierro.

### **DAMI II - Proyecto De Unicipio**

- Red de ciclovías AMM, en etapa de proyecto ejecutivo, pronto a licitar.
- Semaforización inteligente, en etapa de proyecto ejecutivo, pronto a licitar.

## **GESTIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **PMOT - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial**

En este momento, está finalizando el diagnóstico del departamento obteniendo el modelo tendencial, tras haber analizado, elaborado y mapeado variables e indicadores desarrollados en nuestros cuatro subsistemas: físico-natural, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional.

Tras haberse firmado un convenio de asistencia técnica con el INTA, el INA y el INTI, se trabaja en la detección de los problemas estructurantes en conjunto con sus objetivos, para finalizar en la fase V del Plan Municipal con la elaboración de programas y proyectos.

Asimismo, se desarrollaron tres talleres de prospectiva con representantes del sector económico del departamento, con funcionarios municipales y provinciales, y en conjunto con los técnicos de ciencia y técnica de las instituciones; donde trabajamos las transformaciones territoriales en el escenario actual, tendencial, a futuro y el realizable de Guaymallén, pudiendo elaborar en conjunto propuestas para su desarrollo.

- Fase I: preparación.
- Fase II: diagnóstico - modelo territorial actual – modelo tendencial.
- Fase III: modelo territorial deseado - “Visión estratégica territorial”.
- Fase IV: determinación de temas críticos - ejes y objetivos.
- Fase V: modelo territorial realizable (planes, programas y proyectos).
- Fase VI: ordenanza municipal.

Una vez finalizada la elaboración, será remitida a este HCD para su discusión y aprobación.

## **CONTROL DE OBRAS PRIVADAS**

### **Expediente electrónico**

Se inició en septiembre del 2018 con la primera etapa, y se desarrolló hasta la fase “Factibilidades”. Luego, se avanzó en una segunda etapa, para lograr el “Permiso de Construcción”.

Hasta la fecha, se han iniciado 1.000 previas en este formato, teniendo en cuenta que se deberá incorporar un nuevo profesional para agilizar el desempeño. No solamente Planificación tuvo que adecuarse al nuevo sistema sino también las Direcciones de Rentas y Catastro.

En total, se han presentado 122.564 metros cuadrados de obras nuevas.

En 2017 fueron declarados 29.705 metros cuadrados, en 202 expedientes. Por su parte, y como relevo de construcciones ya ejecutadas, durante el 2018 fueron declarados 75.338 metros cuadrados, dando origen a 480 expedientes. Por lo cual, hubo un incremento del 153%. Este importante aumento se debe a que en el 2018 hemos tenido ordenanza para Blanqueo de Superficies Clandestinas, que ha ayudado a la regularización de las mismas. También, durante ese mismo año, se presentaron 46 pedidos de visados de documentación para tramitación bancaria por 7.240 metros cuadrados. Estos números muestran un 22% de incremento respecto a los obtenidos en 2017.

Como obras de importancia en ejecución supervisadas durante 2018 se destacan:

- La “Re-funcionalización de la Terminal de Ómnibus”. Allí se trabaja en el sector norte y está completa la documentación técnica para las alas este y oeste.
- Torres de departamentos del Nova. Se completó el visado de la documentación y se acompaña el trabajo con inspecciones en el inicio de la obra en los dos primeros edificios, que tienen enfrente la calle Adolfo Calle.
- Está en marcha la primera etapa de la gestión del trámite digital para obras. Desde septiembre de 2018, todo pedido de factibilidad se ha hecho en tramitación digital. Actualmente, se puede gestionar el permiso de construcción.
- En aspectos normativos, se elevó una propuesta al HCD para el abordaje de ciertas normas, que deben ser consideradas para la determinación de estados de cargas; y para actualizar las ya existentes vinculadas a sismorresistentes nacionales (Cirsoc 103). También se amplió hasta mayo de 2019 el plazo de vigencia de la ordenanza que establece el Blanqueo de Superficies.
- Respecto a obras del IPV, se otorgaron habitabilidades y se procedió a la entrega de los barrios Cooperativa Urquiza y 5 de Julio. Por otra parte, han finalizado los trabajos y se encuentran próximos para entregar los vecindarios Madres Unidas y Patria Grande.

## **AMBIENTE Y ENERGÍA**

El 16 de abril del 2018 se creó la Subdirección de Ambiente y Energía, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con el objetivo de aplicar políticas públicas que respondan a necesidades de protección y

preservación del ambiente, al uso racional de los recursos y al ejercicio del poder de la policía municipal sobre la normativa ambiental vigente.

El área cuenta con 3 subunidades en su organigrama:

- Evaluaciones ambientales, control y monitoreo.
- Pasivos ambientales.
- Proyectos ambientales.

### **Evaluaciones ambientales, control y monitoreo**

Durante el 2018, se realizaron 8 jornadas de capacitación dirigidas a personal de territorio donde se trataron los siguientes temas: ordenamiento territorial, higiene y seguridad en el trabajo, comunicación con el vecino y legislación ambiental vigente.

Se registró un promedio de 90 reclamos semanales, que fueron atendidos en su totalidad y abordados de acuerdo a la complejidad de cada problemática.

A partir acciones coordinadas con la Dirección de Espacios Verdes, se emplazó al vecino a modificar sus hábitos incorrectos con el arbolado público.

Gracias al trabajo conjunto con las áreas de Obras Municipales y Obras Privadas, se evitó en numerosas oportunidades la descarga de residuos inertes al margen del Canal Lagunita y del Cacique Guaymallén.

Además, es destacable el trabajo mancomunado con otras áreas como Desarrollo Social, Relación con la Comunidad, Planificación, Industria, Comercio e Inspección General, entre otras.

### **Pasivos ambientales**

En primera instancia, se relevaron micro y macro basurales existentes en el ejido municipal hasta la fecha, dando como resultado un total de 15 sitios entre los 70 metros cuadrados y las 4 hectáreas. Los mismos son de titularidad tanto pública como privada, donde se descargan principalmente escombros y residuos sólidos domiciliarios.

Por otra parte, se encuentra en proceso la implementación de un Plan de Erradicación de macro y micro basurales.

Respecto al Vertedero Municipal en Puente de Hierro, se instaló una báscula de pesaje de camiones para medir la cantidad de residuos generados en el municipio; diferenciando residuos domiciliarios de escombros, poda y embanque. El personal del lugar fue traspasado a la subdirección y,

actualmente, se brindan capacitaciones operativas en seguridad e higiene y registros.

A lo largo del 2018, disminuyó un 20 % la cantidad de residuos sólidos domiciliarios dispuestos en dicho vertedero. En ese mismo periodo, comenzó el proceso de desmovilización que continuará durante el 2019. Asimismo, está en marcha el proyecto para el traslado de la Escombrera Municipal, teniendo en cuenta una infraestructura necesaria desde el punto de vista técnico y ambiental.

### **Proyectos ambientales**

- Escuelas Verdes

El objetivo general es promover y fortalecer los procesos de institucionalización de educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local.

A partir del mes de septiembre, se realizaron 4 capacitaciones destinadas a agentes de la policía ambiental, que también participaron de los talleres de concientización.

Durante el ciclo lectivo 2018, se llevaron a cabo 6 talleres en escuelas, abarcando 112 alumnos. Y en la temporada de verano, se brindaron charlas en 7 balnearios municipales que incluyeron obras itinerantes de teatro para 1.600 niños.

- Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

A partir de julio de 2018 comenzó a implementarse un sistema de recolección, transporte y tratamiento de NFU con el objeto de reciclar estos materiales que suelen descartarse en el departamento.

Entre sus premisas más importantes se encuentran las de promover conciencia en los generadores de este residuo (gomerías y acopiadores de NFU) y, por otro lado, la remediación de sitios impactados por la descarga y venta clandestina de los neumáticos para su incineración.

Como primera medida, se conformó una base de datos actualizada de generadores y acopiadores de NFU, con un resultado de 60 gomerías relevadas y 9 casos especiales, siendo estos últimos los sitios de gran acumulación de neumáticos que representan un problema sanitario.

Para lograr una correcta gestión del material se estableció un cronograma de retiros con presencia en todos los distritos del departamento. Para ello, se destinaron recursos humanos y materiales encargados de realizar una frecuencia diaria de recolección y transporte hasta la planta de reciclaje.

En los 6 meses de servicio se recogieron 172.320 kg. de neumáticos, con 275 retiros realizados en gomerías, baldíos y empresas transportistas.

- Gestión de pilas y baterías

Su finalidad es gestionar adecuadamente los residuos de pilas y baterías que se acumulan en el territorio departamental. Durante el año 2018, se realizaron aproximadamente 70 retiros en comercios, empresas y domicilios, obteniendo un total de 6.000 kg.

A su vez, se está llevando a cabo un plan de mejora para el Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de pilas y baterías, en la sede de Los Troncos.

Por último, junto a la Dirección de Protección Ambiental del Gobierno Provincial se están evaluando alternativas de transporte y destino final seguro de esos materiales.

- Plan Municipal de Reciclaje con Inclusión Social

La Municipalidad de Guaymallén se encuentra ejecutando las etapas preliminares de un nuevo sistema de reciclaje, que incluye a los recuperadores urbanos y promueve la participación ciudadana.

En este contexto, la comuna celebró un convenio con la Fundación Avina, destinado a articular mancomunadamente el diseño, el desarrollo y la ejecución de Plan de Reciclaje con Inclusión Social, a través de la formalización del trabajo de los recuperadores urbanos que actualmente realizan sus tareas tanto en basurales a cielo abierto como en zonas urbanas de Guaymallén.

La GIRSU contempla los siguientes aspectos:

- Implementar progresivamente la separación en origen de residuos urbanos del departamento en dos fracciones: húmedos y secos. Para ello, se llevarán a cabo los siguientes programas:
  - Grandes Generadores: de acuerdo al censo realizado en 8 distritos, 60 empresas están dispuestas a adherirse este proyecto.
  - Recolección diferenciada en barrios: luego de una evaluación del uso del suelo en 8 distritos, identificando tipo de vivienda, comercio, escuela, etc.; se realizaron mediciones para determinar la cantidad de kg. generados en comercios medianos y chicos.
  - Espacios Verdes
  - Barrios Privados

- Dependencias Municipales

- Eliminar la disposición final de residuos en el vertedero de Puente de Hierro. A fines de 2019, se prevé llevar las estadísticas a 0 (cero).
- Proveer de infraestructura y equipamiento industrial acorde al acondicionamiento y acopio de materiales reciclables - fracción seca - para su posterior comercialización en la industria recicladora. Actualmente, se ha alquilado una nave industrial en el distrito de Jesús Nazareno, que está en proceso de acondicionamiento. Los equipos y maquinarias necesarias están en proceso de adjudicación.
- Fomentar la asociatividad de los trabajadores recicladores en las etapas de recolección diferenciada, tratamiento y promoción ambiental. A la

fecha, de un total de 352 recuperadores urbanos (relevamiento realizado por la UNCuyo en 2017) se cuenta con 107 trabajadores capacitados, de los cuales 50 se encuentran aptos para comenzar con las tareas.

- El plan tiene como meta el procesamiento de 500 toneladas por mes de residuos reciclables, fracción secos.

**Acciones frente al cambio climático: energías renovables y eficiencia energética**

En octubre del 2018, y con el apoyo y asesoramiento de especialistas de la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático, se desarrolló el primer taller participativo destinado a funcionarios y técnicos sobre el Plan de Acción Climática para Guaymallén.

El taller contó con la participación de numerosas direcciones, entre las que podemos mencionar Desarrollo Social, Obras Municipales, Obras Privadas, Planificación, Espacios Verdes, Desarrollo Económico, la Oficina de Proyectos y el área de Industria, Comercio e Inspección General.

A partir de este evento, se encuentra en proceso el Plan Integral de Acción Climática 2019 - 2030, que será una herramienta de soporte para el Plan de Ordenamiento Municipal.

## DIRECCIÓN DE VIVIENDA

### Urbanización de barrios del IPV

A continuación, se detallan las obras concretadas, en ejecución y en banco de proyectos. También, los datos de interés en la matriz de intervenciones administrativas y sociales previas a la conformación de postulaciones y los avales municipales como requisitos previos al otorgamiento de un crédito para vivienda social:

#### **Barrios entregados: 487 viviendas en total.**

- Fuerza y Progreso II, distrito El Bermejo. Conformado por 182 viviendas. La obra inició en marzo de 2015 y finalizó el 10 de enero de 2018, a través del programa INCUVA (Inclusión Urbana de Villas y Asentamientos), que permitió erradicar los asentamientos Nueva Serú y Sammartino. Segmento clase baja, promedio hasta 1 SMVM.
- Virgen de La Merced II, distrito Rodeo de la Cruz. Conformado por 107 viviendas. La obra comenzó en febrero de 2015 y fue entregado el 17 de julio de 2018, a través del programa Techo Digno (Reconversión del Plan Federal Plurianual de Construcción de Vivienda Social). Segmento clase media 2 a 3 SMVM.
- Urquiza II, distrito Buena Nueva. Conformado por 104 viviendas. La construcción inició en septiembre de 2016 y finalizó el 7 de noviembre de 2018, mediante el programa Techo Digno. Segmento clase media 2 a 3 SMVM.
- 5 de Julio, distrito Buena Nueva. Conformado por 94 viviendas. La obra inició en agosto de 2017 y terminó el 18 de enero de 2019, a través del programa Techo Digno. Segmento clase baja/media hasta 2 SMVM.

#### **Barrios en ejecución: 189 viviendas en total.**

- Madres Unidas, distrito Colonia Molina. Conformado por 60 viviendas. Con un avance del 98%, la construcción comenzó en septiembre de 2016, en el marco del programa Techo Digno. Segmento clase baja, promedio hasta 1 SMVM.

- Puertas Abiertas, distrito Buena Nueva. Conformado por 78 viviendas. La obra presenta un avance del 98%, comenzó en febrero de 2015, y está incluida en el programa Techo Digno. Segmento clase media 2 a 3 SMVM.
- El Prado II, distrito Buena Nueva. Conformado por 51 viviendas. Se construye desde octubre del 2016 y tiene un avance del 83%, con un plazo restante de aproximadamente 90 días. Segmento clase media 2 a 3 SMVM.

**“Programa mejoramiento de barrios terminados” (Pro.Me.Ba III): 1.289 familias en total.**

- Congreso, distrito Rodeo de la Cruz. Abarca 205 familias, y corresponde a obras por mejoras en cunetas, puentes, losas de esquinas, rampas para personas con discapacidad, red de cloacas, red de agua, acometidas eléctricas y regularización dominial. La intervención comenzó en diciembre de 2014 y presenta un avance del 100%. Resta por completar la regularización dominial por parte del IPV.
- Progreso, distrito Rodeo de la Cruz. Abarca 104 familias, y corresponde a obras por mejoras en cunetas, puentes, losas de esquinas, rampa para personas con discapacidad, red de cloacas, red de agua, acometidas eléctricas y regularización. Comenzó en diciembre de 2014, tiene un avance del 100%, y queda por completar la regularización dominial por parte del IPV.
- Grilli Sur, distrito Puente de Hierro. Comprende 441 familias e implica red cloacal y regularización dominial. Inició en febrero de 2014, y presenta un avance 100%. Resta completar la regularización dominial por parte del IPV.
- Grilli Norte, distrito Puente de Hierro. Comprende 349 familias, corresponde a red cloacal y regularización dominial. Empezó en febrero de 2014, y con un avance del 100%, sólo resta completar la regularización dominial por parte del IPV.

- San Miguel, distrito Puente de Hierro. Abarca 74 familias. La intervención incluye red cloacal, red eléctrica y regularización dominial. Los trabajos empezaron en febrero de 2014 y presentan un avance del 100%. Resta completar la regularización dominial por parte del IPV.
- San Vicente VI, distrito Puente de Hierro. Abarca 88 familias, y corresponde a red cloacal y regularización dominial. Inició en febrero de 2014, y con un 100% de avance, queda por completar la regularización dominial por parte del IPV.

**“Programa Lotes y Servicios en Ejecución”: 150 unidades en total.**

- Villa Olivos I, distrito Rodeo de la Cruz. Comprende 150 lotes. La intervención comenzó en febrero de 2015 y presenta un avance del 97%. Segmento clase media entre 2 y 4 SMVM.

**“Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria en Ejecución”: 80 viviendas en total.**

- Los Ceibos, distrito La Primavera. Consta de 22 viviendas, y presenta un avance del 41%. A través del Programa para Cooperativas de Trabajo
- (segmento clase media 2 a 3 SMVM), comenzó en marzo del 2014. La obra se encuentra paralizada por rescisión contractual a la cooperativa, a licitarse por el IPV en 2019.
- Patria Grande, distrito Buena Nueva. Consta de 8 viviendas y presenta un avance del 60%. A través del Programa para Cooperativas de Trabajo (segmento clase baja promedio hasta 1 SMVM), comenzó en noviembre de 2015. La obra está paralizada por rescisión contractual a la cooperativa, a licitarse por el IPV en 2019.
- Higuieritas, distrito Buena Nueva. Consta de 30 viviendas, y presenta un avance de 23%. A través del Programa para Cooperativas de Trabajo (segmento clase baja promedio hasta 1 SMVM), inició en diciembre de 2015. La obra se encuentra paralizada por rescisión contractual a la cooperativa, adjudicada recientemente a un nuevo contratista, a reiniciarse en 2019.

- Km 11, 3° etapa, ubicado en el distrito homónimo. Conformado por 20 viviendas, tiene un avance del 23%. Mediante el Programa para Cooperativas de Trabajo (segmento clase baja promedio hasta 1 SMVM), dio inicio en octubre de 2015. La obra está paralizada por rescisión contractual a la cooperativa, adjudicada recientemente un nuevo contratista, a reiniciarse en 2019.

**“Programa Luz en Casa en Ejecución”: 62 familias en total.**

- Demanda dispersa, 56 familias, sectores varios, grupos carenciados. Comenzó en mayo 2018, y presenta un avance de obra del 40%.
- Unión Vecinal Buenos Vecinos, distrito Km 8. Comprende 6 familias en grupos carenciados.

**“Mendoza Construye”: 163 viviendas en total.**

- Viñas de San Alberto, distrito Buena Nueva. Conformado por 49 lotes, presenta un avance del 70%, con urbanización y red de cloacas terminadas. Inició en octubre de 2018, segmento clase media 2 a 3 SMVM. La red de agua se encuentra en ejecución y próximamente

comenzarán los trabajos vinculados a la red eléctrica. Una vez concluida la obra, se licitará la construcción de viviendas a través del IPV.

- Viñas de La Merced, distrito Rodeo de la Cruz. Conformado por 26 lotes, presenta un avance del 40%, con urbanización terminada. Inició en octubre de 2018, segmento clase media 2 a 3 SMVM. Resta la instalación de las redes de agua, de cloacas y electricidad. Una vez concluida la obra, se licitará la construcción de viviendas a través del IPV.
- Complejo Habitacional Bonfanti, distrito Rodeo de la Cruz. Conformado por 88 lotes y servicios en P.H. Comenzó en febrero de 2019, segmento clase baja/media hasta 2 SMVM. Una vez concluida la obra, se licitará la construcción de monoblocks de 2 plantas con 8 departamentos, a través del IPV.

### **Asentamientos con intervención en ejecución:**

- Sueños Cumplidos, distrito Rodeo de la Cruz. Abarca 12 familias, segmento clase baja promedio 1 SMVM. Incluye obras de urbanización, red de agua y red de cloacas. Tiene un plazo de obra de 8 meses, y comenzó en febrero de 2019.
- Otras intervenciones: Unión Vecinal Buenos Vecinos, distrito Km 11 (6 familias); Unión Vecinal La Unión hace la Fuerza, distrito Km 8 (44 familias); San Agustín, distrito Belgrano (130 familias). Segmentos clase baja promedio 1 SMVM.

### **“Programa Mejor Vivir”: 92 módulos en total (comedor, baño o dormitorio)**

- Lihué, distrito Belgrano. Conformado por 16 familias.
- Los 2 Ángeles, distrito Puente de Hierro. Conformado por 29 familias.
- San Vicente VI, distrito Puente de Hierro. Conformado por 2 familias.
- San Sebastián, distrito Belgrano. Conformado por 2 familias.
- Congreso, distrito Rodeo de la Cruz. Conformado por 3 familias.
- Progreso, distrito Rodeo de la Cruz. Conformado por 4 familias.
- Grilli Sur, distrito Puente de Hierro. Conformado por 10 familias.
- Malvinas Argentinas, distrito Puente de Hierro. Conformado por 2 familias.
- Puente de Hierro, distrito homónimo. Conformado por 13 familias.
- Demanda dispersa, distribuida en varios distritos. 11 familias en total.

Estos emprendimientos se encuentran en etapa de finalización de obra y algunos ya concluidos.

### **“Programa Vivienda Rural”: 21 viviendas en total.**

- Dispersos, 6 familias, distrito Los Corralitos. Crédito del IPV para trabajadores rurales de segmento hasta 2 SMVM, en etapa de ejecución de obra.
- Terrasol, 15 familias, distrito Los Corralitos. Crédito del IPV para trabajadores rurales de segmento hasta 2 SMVM, en etapa de documentación para remitir a ese organismo.

## **Registro de Necesidad Habitacional (Re.N.Habit.)**

Corresponde al área que concentra, clasifica, tabula y actualiza en forma permanente toda la información de carácter social, con el propósito de contar con un registro de las familias ingresadas al sistema y a la espera de encontrar solución en algunos de los programas de vivienda vigentes.

A fines de diciembre de 2018, los datos generales de las familias registradas en el sistema fueron:

- Total general de familias inscriptas: 26.584.
- Familias con algún integrante con discapacidad: 2.132.
- Familias sin integrantes con discapacidad: 24.452.
- Total general con solución habitacional: 3.218 familias.
- Familias con solución con integrante con discapacidad: 189.
- Familias con solución sin integrante con discapacidad: 3.029.
- Total general sin solución habitacional: 23.366.
- Familias sin solución con integrante con discapacidad: 1.943.
- Familias sin solución sin integrante con discapacidad: 21.423.
- Total de familias registradas durante el año 2018: 1.730, de las cuales el 60% actualizaron sus datos y el 40% se constituyeron como nuevos inscriptos.
- Total de soluciones habitacionales entregadas, en ejecución y/o gestión: 2.575 para los distintos programas existentes, incluido el programa "Mendoza Construye".
- Total de personas y entidades que presentaron algún tipo de pedido o información atendidas durante el año 2018: 7.143.